



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

MEMORIA 2019



★ PANAMENO CON ORGULLO
★ CONSUME LO TUYO ★





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

A group of men are shown in an industrial setting, shaking hands and laughing joyfully. The man on the left is wearing a pink shirt and a dark cap. The man in the center is wearing a light-colored shirt and a dark cap. The man on the right is wearing a blue and white plaid shirt and a white cap. A name tag on the man in the plaid shirt reads "Alexis Marin". The background shows industrial structures and a bright sky.

MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



Excelentísimo

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



Su Excelencia

Gabriel Carrizo

Vice Presidente de la República de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



Su Excelencia

Augusto Valderrama
Ministro de Desarrollo Agropecuario



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



Su Excelencia

Carlo Rognoni

Vice Ministro de Desarrollo Agropecuario



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO



Analeidys Chen
Secretaria General



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Mensaje del Ministro Augusto Valderrama

Desde que asumimos este compromiso de dirigir las riendas del sector agropecuario, labor que iniciamos desde julio de 2019, lo hemos hecho con la convicción que podemos definir una hoja de ruta que articule los mecanismos para lograr un desarrollo agropecuario integral, incluyente y sostenible, que además, sea garantía de paz social para los panameños e incorpore riquezas a las áreas rurales de nuestro país.

Hoy, hemos devuelto la confianza al productor, implementando un diálogo franco y abierto en aras de mejoras continuas; a través de la reactivación las cadenas agroalimentarias y siendo respetuosos de las decisiones tomadas por esas instancias; además, de la creación del Gabinete Agropecuario, el cual tiene contacto directo con los productores.

Estamos trabajando por un marco legal que incentive la producción y el desarrollo agropecuario, garantizando el estado de derecho, ley y orden; presentando la propuesta de ley que elimina la Autoridad Panameña de Seguridad Alimentaria (AUPSA), y al contrario de lo que representó esta institución para el sector agropecuario, haciendo valer las medidas sanitarias para la protección de nuestro patrimonio agropecuario.

Nos hemos comprometido a articular una economía competitiva en nuestro sector, por lo que inyectamos con más de 39 millones de dólares a los productores a nivel nacional, cancelando deudas atrasadas; hemos devuelto los fondos del FECL al sector agropecuario para que sean invertidos de forma eficaz en proyectos de alto impacto productivo y social; y producto de las políticas de comercio exterior impulsadas, las agroexportaciones han aumentado.

Aumentar los ingresos de nuestra población rural y encaminarlos hacia el desarrollo sostenible se ha convertido en nuestros compromisos prioritarios, por lo que a través de la estrategia del Plan Colmena y del programa estudiar sin hambre en conjunto con huertas agroecológicas "Familias Unidas", estamos combatiendo la pobreza y estimulando la producción de agricultura familiar.

Tengan la plena seguridad que como Ministro de Desarrollo Agropecuario seguiremos mirando con luces largas para saber a dónde queremos llegar, y continuaremos trabajando de la mano de un equipo de profesionales con integridad, alineados con los objetivos de nuestro gobierno y buscando el mismo fin, garantizar un sector agropecuario desarrollado, sin pobreza, competitivo y con visión de estado.

Augusta R. Valderrama B.

Ministro de Desarrollo Agropecuario



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

INDICE

Contenido

MENSAJE DEL MINISTRO

PRESENTACIÓN

VISIÓN

MISIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

I.	IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD	18
A.	Desarrollo Agrícola	18
B.	Desarrollo Pecuario	23
C.	Cadenas Agroalimentarias	27
D.	Sostenibilidad agroambiental	32
E.	Ciencia, Tecnología e Innovación.	38
II.	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.	39
A.	Comercio interno y externo:	39
III.	SANIDAD AGROPECUARIA	46
A.	Salud Animal	46
B.	Sanidad Vegetal:	53
C.	Cuarentena Agropecuaria	59
IV.	DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR	62
A.	Programa Estudiar Sin Hambre	62
B.	Aporte al Proyecto Colmena del Gabinete Social	62
C.	Huertas Agroecológicas	62
D.	Agricultura Familiar	63
E.	Transferencia de Oportunidades	64
F.	Huertas Escolares	64
G.	Programa Organización de la Familia Rural	65
H.	Turismo rural.....	67
V.	ADECUACIÓN INSTITUCIONAL	72
A.	Gabinete Agropecuario.....	72
B.	Educación y Extensión Agropecuaria	74
C.	Financiamiento e incentivos	77
D.	Construcción y Rehabilitación	86
E.	Procesos y plataforma informáticos	89
E.	Plan Estratégico	91
F.	Cooperación Técnica Internacional	92
G.	Asesoría Legal.....	94
H.	Auditoría Interna	94



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

INDICE DE CUADROS

N°	Título	Pág.
1	Cantidad de plántulas in vitro por variedad y Dirección Regional	19
2	Cultivos y Variedades registrados y liberados	22
3	Número de hectáreas de infraestructuras de ambiente controlado y número de productores por Agencia de Servicios Agropecuarios, provincia de Chiriquí.	22
4	Distribución de sementales de razas cárnicas, lecheras y europeas. Del 1 de noviembre 2018 a 31 octubre 2019.	23
5	Actividades realizadas en el Programa de Difusión Tecnológica Ganadera.	24
6	Distribución de semilla de pasto mejorado, maíz, sorgo y rollos plásticos (1 de noviembre 2018 a 31 de octubre 2019).	25
7	Actividades realizadas en el Programa de Mejoramiento Caprino, en el territorio nacional.	26
8	Insumos, actividades y producción dentro del Programa Apícola.	26
9	Total de obras ejecutadas por provincia, en Plan Sequía. Septiembre – octubre 2019.	33
10	Total de obras proyectadas y ejecutadas por provincias, en Plan Sequía. Septiembre – octubre 2019	33
11	Áreas de acción atendida por provincias y obra, en Plan Sequía. Septiembre – octubre 2019.	35
12	Número de Convocatorias y Certificaciones en el marco de los Contingentes Arancelario, del 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre de 2019.	40
13	Números de protocolos sanitarios suscritos con la República Popular de China, por rubro y cantidad de empresas exportadoras aprobadas.	41
14	Número de rebaños y animales (atendidos e infectados), muestras colectadas y animales sacrificados - Primera Fase la Campaña de Brucelosis bovina, en el Cordón Fronterizo con Costa Rica.	49
15	Indicadores de Gestión Ejecutados en Salud Animal. Enero a septiembre 2019.	51
16	Número de certificados fitosanitarios por rubro, peso y destino, Provincia de Bocas del Toro. Noviembre 2018 – septiembre 2019.	55
17	Número de acompañamientos técnicos en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio, de enero a agosto 2019.	68
18	Fincas agro turísticas inscritas y nuevas por provincia (enero a agosto 2019).	68

19	Número de productores capacitados en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio y por mes (enero a agosto 2019).	71
20	Número de solicitudes, monto aprobados e inversión total en Transformación Agropecuaria, por Dirección Regional del MIDA.	79
21	Montos aprobados en Transformación Agropecuaria, por actividad productiva y Dirección Regional del MIDA. (En Balboas)	79
22	Participación porcentual, montos y número de productores por actividad productiva en Transformación Agropecuaria.	80
23	Número de productores, montos desembolsados y participación porcentual por provincia en Transformación Agropecuaria.	80
24	Cantidad de expedientes y monto por estatus de los mismos del Crédito Extraordinario en Transformación Agropecuaria.	81
25	Montos pagados, refrendados, en refrendo y subsanados, por Dirección Regional del MIDA, dentro del Crédito Extraordinario en Transformación Agropecuaria, en Balboas (B/.).	81
26	Montos pagados, refrendados, en refrendo y subsanados, por actividad productiva dentro del Crédito Extraordinario en Transformación Agropecuaria, en Balboas (B/.).	82
27	Número de beneficiarios y montos desembolsados por provincia y actividad relevante del fondo de inversión - vigencia 2019.	83
28	Número expedientes y montos desembolsados, según el tipo de trámite del fondo de inversión - vigencia 2019.	84
29	Detalles y avances del Proyecto Sistema de Riego en Alto Bambito.	86
30	Detalles y avances de la Construcción de la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios de Chiriquí.	87
31	Abrevaderos y beneficiarios del programa de infraestructura Periodo 2018-2019.	87
32	Perforación de pozos por provincia y por año dentro del periodo 2018-2019	88
33	Áreas de acción en la perforación de pozos por provincia, distrito y comunidades. Periodo 2018-2019.	88

INDICE DE GRÁFICAS

N°	Título	Pág.
1	Crecimiento del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: Primer trimestre de 2015 – 2019. (En porcentaje).	14
2	Población ocupada en la República de Panamá, por grupo ocupacional: Agosto 2019.	15
3	Distribución de sementales razas cárnicas, lecheras y europeas. 1 de noviembre 2018 a 31 octubre 2019.	23
4	Actividades realizadas en el Programa de Difusión Tecnológica Ganadera.	24
5	Distribución de semilla de pasto mejorado, maíz, sorgo y rollos plásticos del 1 de noviembre 2018 a 31 de octubre 2019.	25
6	Distribución de pozos positivos por provincia en el Plan Sequía. Septiembre a octubre 2019.	34
7	Distribución de abrevaderos ejecutados por provincia en el Plan Sequía. Septiembre - octubre 2019.	34
8	Número de Convocatorias y Certificaciones, en el marco de los Contingentes Arancelarios del 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre 2019.	41
9	Indicadores de Gestión en Salud Animal ejecutados de enero a septiembre 2019.	53
10	Número de Licencias fito zoo sanitarias emitidas por categoría y por mes.	59
11	Número de acompañamientos técnicos en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio (enero a agosto 2019).	69
12	Fincas agroturísticas inscritas y nuevas por provincia. (Enero a agosto 2019).	70
13	Número de productores capacitados en turismo rural, por Dirección Regional del MIDA.	71

ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIFCA K9	Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros
ANA	Autoridad Nacional de Aduanas
ANAFEREC	Asociación Nacional de Fabricantes de Embutidos de Res y Cerdo
ANAGAN	Asociación Nacional de Ganaderos de Panamá
ANAPOR	Asociación Nacional de Porcinocultores
ANAVIP	Asociación de Avicultores de Panamá
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
ASOPEX	Asociación de Productores y Exportadores de Panamá.
ATF	Asesores Técnicos Fitosanitarios
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
AUPSA	Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNP	Banco Nacional de Panamá
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAF	Corporación Andina de Fomento
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFP	Certificado de Fomento a la Producción
CIAO	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica
CICYT	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CNS	Comité Nacional de Semillas
COPANIT	Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas
COPEG	Comisión para la Prevención y Erradicación del Gusano Barrenador
DDR	Dirección de Desarrollo Rural
DECA	Dirección de Cuarentena Agropecuaria
DEPA	Departamento de Protección de Alimentos
DA	Dirección de Agricultura
DINASA	Dirección Nacional de Salud Animal
DINSAVE	Dirección Nacional de Sanidad Vegetal

EASAC	Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA.
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
EEB	Encefalopatía espongiiforme bovina
EEE	Encefalitis equina del este
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCA	Facultad de Ciencias Agropecuarias.
FETA	Fondo Especial para la Transformación Agropecuaria
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNDAPANACA	Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del sector Agropecuario de Colombia.
GANTRAP	Grupo de Agroexportadores no Tradicionales de Panamá
HLB	Huanglongbing
IDIAP	Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
INA	Instituto Nacional de Agricultura
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
ISA	Instituto de Seguro Agropecuario
ISO	Organización Internacional de Normalización (siglas en inglés).
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LAIDV	Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Veterinaria "Dr. Gerardino Medina H.", DINASA.
LADIVES	Laboratorio de Diagnósticos de Enfermedades Vesiculares
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MiAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINSA	Ministerio de Salud
MOSCAMED	Programa de la Mosca del Mediterráneo
NATURA	Fundación para la Conservación del Ambiente
NDC	Contribuciones Determinadas a nivel Nacional
OCOTI	Oficina de Cooperación Técnica Internacional

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OGACO	Oficina de Gestión de Apoyo y Compensación al Sector Agropecuario
OMC	Organización Mundial del Comercio
OIE	Organización Mundial de la Sanidad Animal
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OPHOTB	Organización de Productores Hortícolas
PENCYT	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PGA	Plataforma Gubernamental Agropecuaria
PIB	Producto Interno Bruto
PNCCSA	Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector agropecuario
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPC	Peste porcina clásica
PPA	Peste porcina africana
PROAGROTUR	Proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Rural por medio del Agroturismo
PROMAGRO	Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial
PRONAZA	Proyecto de Zonificación Agroecológica.
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras
SENAV	Servicio Nacional Aeronaval
SIA	Sistema de Información Agropecuaria
SIANET	Sistema de Información Académica (Plataforma digital)
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SSEC	Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento
STDF	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPC	Tratado de Promoción Comercial
UCA	Unidad Canina Agropecuaria.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional (siglas en inglés)
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (siglas en inglés)
USDA APHIS	Servicio de Inspección y Sanidad Agropecuaria del USDA
USDA FAS	Servicio de Agricultura Exterior del USDA

PRESENTACIÓN

Mediante este documento se resumen los logros, actividades y metas alcanzadas de mayor relevancia en el periodo de noviembre 2018 a octubre 2019, desarrollados por la fuerza laboral del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, complementado con imágenes, cuadros y gráficas que complementan, que permiten la transparencia requerida para su presentación y sustentación.

La estructura de esta Memoria 2019 empieza con un preámbulo que incluye la Visión, Misión y estructura organizacional del MIDA, en sus diferentes niveles (directivo y político, coordinador, asesor, fiscalizador, auxiliar de apoyo, técnico y operativo), luego una sinopsis del comportamiento del Sector Agropecuario, basado en el Informe Socio Económico del Ministerio de Economía y Finanzas, las Estrategias del Sector Agropecuario, destacando las acciones prioritarias del Plan de Acción de la actual Administración, dentro del marco del Plan Estratégico de Gobierno 2020 - 2024 (PEG), el Plan Manos a la Obra, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030 y cumpliendo con los compromisos internacionales (globales y regionales), como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El siguiente bloque está constituido por el compendio de acciones y metas logradas para el desarrollo agrícola, pecuario, rural, la sanidad agropecuaria, el uso correcto y de conservación de los recursos naturales, los agronegocios, entre otras; en aras de una sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional; con trabajo participativo e incluyente, comprometiéndonos todos los actores para contribuir al bienestar integral de toda la sociedad panameña.

Esta labor se realizó con los recursos económicos de la vigencia señalada, con alianzas estratégicas públicas y privadas, con colaboración integrada e integral de Cooperantes Internacionales (AECID, CATIE, FAO, IICA, JICA, OIE, OIEA, OIRSA, entre otros), pero principalmente con nuestros usuarios: el productor, agricultor familiar, agroindustrial, comerciante, consumidor, la población en general.

La asistencia técnica, financiera, transferencia de tecnología van dirigidos a orientar y respaldar al productor agropecuario, con miras a incrementar la producción, productividad, como aporte a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; a una economía competitiva que genere empleos, a combatir la pobreza y desigualdad, a un buen gobierno, dirigido a mejorar la calidad de vida del pueblo panameño.

Este instrumento se desarrolla en cinco grandes temas estratégicos:

- I. Impulso a la Agrotecnología y Competitividad
- II. Crecimiento Económico y Competitividad
- III. Sanidad Agropecuaria
- IV. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
- V. Adecuación Institucional



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

MISIÓN

Normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio



VISIÓN

Un sector agropecuario al servicio del productor y la población, que procure la competitividad y el mejoramiento del medio rural de forma sostenible y equitativa, mediante la concertación de todos los sectores involucrados, permitiendo a los productores y al resto de la población, alejarse de la línea de pobreza.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

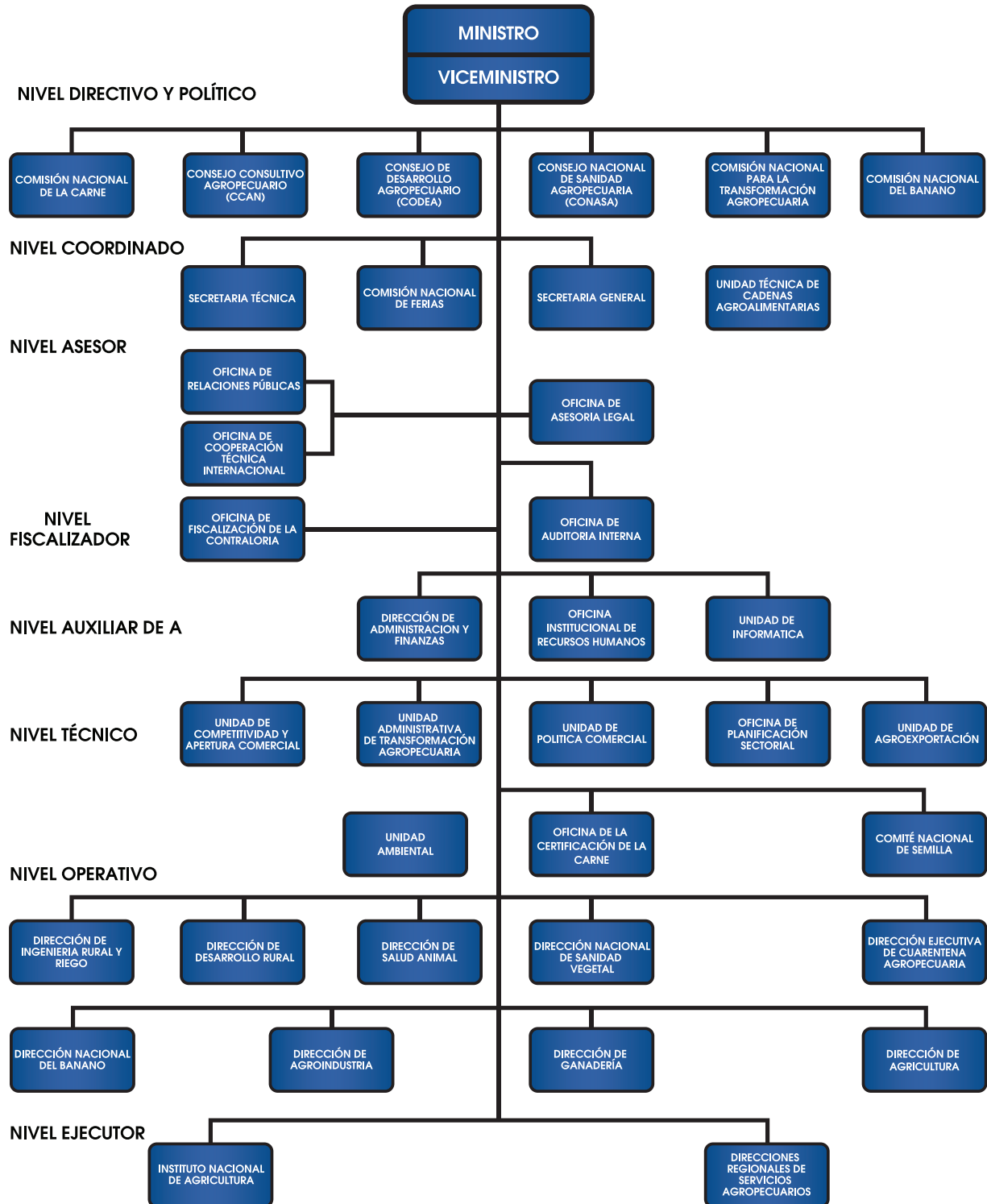
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL 2013

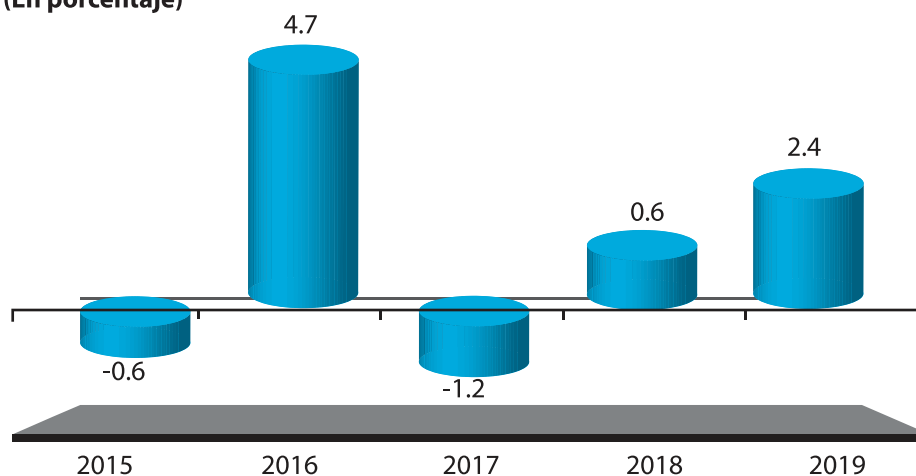


Situación del Sector Agropecuario

El informe Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, al Primer Trimestre 2017 señala que, de acuerdo con cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, el Producto Interno Bruto (PIB) real de Panamá totalizó B/. 10,598.8 millones en el primer trimestre de 2019, B/.315.6 millones o 3.1% más, con respecto al mismo periodo de 2018.

El PIB de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció 2.4%, impulsado por la producción de frutas exportables, cuyos envíos crecieron 25.1% en su conjunto; así también por la producción de caña de azúcar y hortalizas, que lo hicieron en 8.8% y 5.2%, respectivamente y en el sector pecuario, aumentó por la cría de ganado, aves y huevos de aves.

Gráfica No. 1 Crecimiento del Producto Interno Bruto real de la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: Primer trimestre de 2015 – 2019 (En porcentaje)



Fuente. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

El sector pecuario se ha visto favorecido por los resultados en el sacrificio de ganado vacuno, que creció 5.4% acumulado al primer trimestre del año; lo mismo que en la producción de carne de pollo, que lo hizo en 1.7%.

En lo referente a exportación, el citado informe menciona un incremento de 9.5%, principalmente agrícola, tales como frutas (25.1% más), azúcares y artículos de confitería (125.8%). En las frutas sobresalieron las bananas frescas (24.6% más), dada la reactivación de la región de Barú y sandías (37.6%), entre otras. Entre los principales destinos de exportación están Países Bajos, Estados Unidos, India, Costa Rica.

Además, el país inició exportaciones a la República Popular de China, como resultado de los acuerdos y evaluación positiva del sistema de fito zoo sanitario de Panamá, por parte de los delegados de ese país.

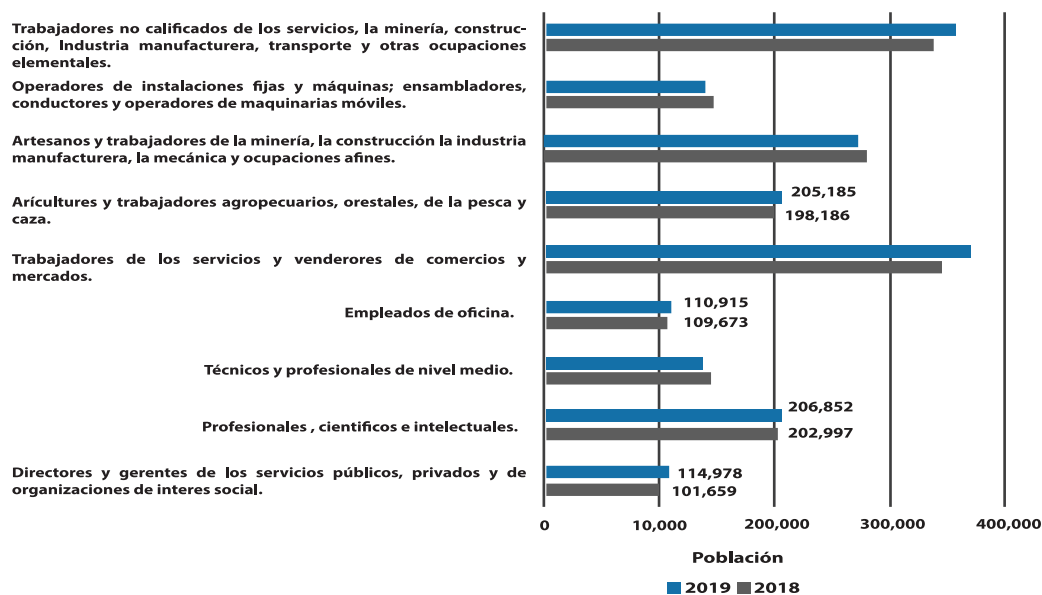
Mercado Laboral de la población rural

En la Encuesta de Mercado Laboral del INEC, realizada en agosto de 2019, se observa un aumento de 4.03% en la población económicamente activa y de 2.8% en la población ocupada y de este último grupo, se registra un incremento de 0.3% de quienes tuvieron empleo pleno; mientras que refleja una leve disminución de 0.1% en el trabajo de tiempo parcial, con relación al mismo periodo de 2018. Este mismo indicador en el área rural mostró incrementos de 3.95% y 3.1%, respectivamente.

En lo que se refiere al área rural, el empleo tiempo parcial presentó mayor porcentaje (53.2%). A su vez, la encuesta indicó que las actividades económicas que más se desarrollaron a tiempo parcial, fueron aquellas relacionadas con la agricultura, la caza y la silvicultura con 193,742 y el comercio con 92,296 ocupados; así mismo muestra un incremento de 4.2% en la población ocupada para esta actividad económica.

Un análisis por sexo reveló que el 60.3% del total de hombres y el 54.6%, en el caso de las mujeres trabajan 40 horas y en lo relativo, al tiempo parcial, se observó que el 24.6% de los hombres y el 32.8% de las mujeres trabajan en esa modalidad.

Gráfica No. 2. Población ocupada en la República de Panamá, por grupo ocupacional: agosto 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019.

V. ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

En el sector rural agrícola vive el 37% de la población panameña (1.4 millones), donde la actividad agropecuaria genera el 2% del PIB, se aporta el 14.5% del empleo y el 81% de los productores son agricultores familiares, tal como señala el Plan de Acción “Uniendo Fuerzas”, el agro representa la base fundamental de la economía local en la mayoría de las provincias.

Para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, combatir la pobreza y desigualdad, mediante un buen gobierno, en un estado de derecho, ley y orden, en el Ministerio, como ente rector del agro panameño, está comprometido a la crear las condiciones para:

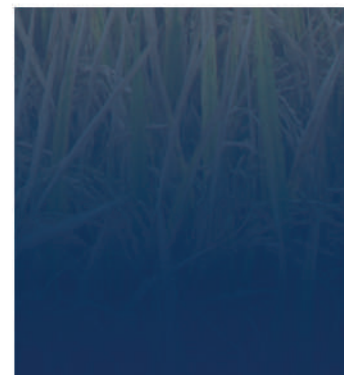
- a. Asegurar la canasta básica alimenticia, a precios accesibles para la población.
- b. Generar ingresos suficientes y sostenibles a los productores y familias rurales.
- c. Implementar nuevas formas de organización productiva y de gobernanza.
- d. Aprovechar de forma racional los recursos naturales (tierra, agua y bosques)
- e. Generar competitividad de los negocios agrícolas y de los territorios rurales e indígenas

Con la finalidad de rescatar el agro panameño, de acuerdo a lo plasmado en el “Plan Hombro a Hombro”, el compromiso es garantizar un sector agropecuario integral, incluyente y sostenible, por lo que:

1. Proveeremos de alimentos de calidad y a precios accesibles a la población panameña acercando los productores a los consumidores.
2. Garantizaremos el mercado para la producción nacional, mediante el programa “Estudiar sin Hambre”, Compras gubernamentales, política de importación de Alimentos de acuerdo con las compras por Desempeño y no se importará alimentos en época de cosecha nacional.
3. Mejoraremos el conocimiento de los mercados y la comercialización de nuestros productos en mejores mercados a nivel nacional e internacional.
4. Aumentaremos del consumo de la producción nacional a través de Impulsar, a partir de julio de 2009, la campaña “Panameño con Orgullo Consume lo Tuyo”.
5. Definiremos una Política Comercio Exterior y de Administración de Tratados que defiendan los intereses de nuestros productores.

6. Privilegiaremos la incorporación y adopción de agrotecnologías en todos los sistemas productivos.
7. Garantizaremos la protección del patrimonio sanitario y fitosanitario de Panamá y la inocuidad de los alimentos a la población.
8. Desarrollaremos áreas especiales por rubro, promoviendo la agroindustria como parte de una estrategia de cadenas productivas de valor.
9. Mejoraremos el uso del agua para la agricultura y la agroindustria.
10. Integraremos las instituciones de educación agropecuaria y mejorar los currículos para que responda a las necesidades de la agricultura del siglo XXI.
11. Construiremos y ampliaremos las infraestructuras públicas para la producción agropecuaria que ayude a los productores a mejorar su competitividad.
12. Lograremos el financiamiento ágil y oportuno a la producción nacional.
13. Mejoraremos la capitalización y los ingresos de los productores agilizando los desembolsos de los incentivos.
14. Atenderemos las necesidades de la Agricultura Familiar, para desarrollen sus capacidades y se incorporen a la economía nacional.
15. Aumentaremos el número y calidad de los emprendimientos agropecuarios, principalmente de los jóvenes y mujeres rurales.
16. Aprobaremos y ejecutaremos una política de estado incluyente y sostenible de largo plazo para el sector Agropecuario.
17. Modernizaremos el Sector Público Agropecuario (MIDA, IMA, BDA, ISA, IDIAP, otros) para que atienda de manera eficiente a los productores.

IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

I. IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD.

A. Desarrollo Agrícola

1. Comportamiento de los principales rubros agrícolas que atiende el Ministerio.

En lo relativo al cierre agrícola 2018 – 2019, que comprende el periodo entre 1 de mayo de 2018 al 30 abril de 2019, se incluye el análisis de treinta y un (31) rubros considerados de mayor impacto socio económico, por su destino y sistema de producción, además en este lapso se sembraron 192,299 hectáreas en estos productos.

De manera porcentual, la superficie sembrada por grupos de cultivos se divide de la siguiente forma: 49%, granos básicos; 34%, industriales; 14%, frutales y el 3% restante, comprende las hortalizas, cucurbitáceas, raíces y tubérculos.

Los granos básicos alcanzaron una producción total de 404,396 toneladas, el 78%, corresponde a arroz mecanizado y el 20%, a maíz mecanizado; mientras que, en los industriales, el 89% lo constituye la caña de azúcar y en los frutales, el 64%, a la naranja.

a) Granos básicos

Durante el cierre del año agrícola mayo 2018 – abril 2019, se registró la siembra de 72,034 hectáreas de arroz mecanizado con una producción de 318,191,464 Kg, lográndose incrementar en 1,097 hectáreas comparado con el ciclo anterior. La variedad IDIAP FL-137-11 fue la más sembrada.

Del total nacional de los granos sembrados, la provincia de Chiriquí cuenta con el 27% de arroz mecanizado, 81% de poroto y 96% de frijol Vigna.

En Herrera, el programa impactó positivamente en los 7 distritos de la provincia, beneficiando directamente 827 productores e indirectamente a 1,654 personas que participaron de las actividades. En el este de la provincia de Panamá, el cultivo de mayor importancia es el arroz mecanizado, con 90% de superficie sembrada y un rendimiento de 95 a 100 quintales/ha.

b) Hortalizas

Entrega de 6,000 mini tubérculos certificados de papa de la variedad granola y 4,000 de la variedad IDIAP Roja-17 en la Comarca Ngäbe Buglé, para beneficio de 22 productores de la Organización de Productores Hortícolas (OPHOTB).

A través de este programa, se ha logrado multiplicar un total de 180 quintales de semilla registrada y 200 quintales de papa comercial para consumo, lo que ha mejorado el nivel socioeconómico de esta organización y áreas aledañas.

Además, se beneficiaron tres (3) productores multiplicadores de semilla, con la siembra de 23,764 mini tubérculos de las variedades antes señaladas.

Se realizó una reunión con los productores de hortalizas, especialmente de cebolla y ají dulce, de la provincia de Herrera, para programar la construcción de casas de cultivos para el levante de semilleros. Este programa impactó de forma positiva en los distritos de Chitré, Parita, Pesé y Santa María; en 429 productores e indirectamente en 858 personas que participaron en las actividades.

c) Raíces y Tubérculos

Se entregaron 14,666 plantas in vitro en total, a los coordinadores regionales, distribuidas como se detalla en el cuadro N° 1.

Cuadro No. 1. Cantidad de plántulas in vitro por variedad y Dirección Regional.

Cantidad	Variedad (plántulas in vitro)	Dirección Regional
4,888	Ñame de seda	Veraguas, Herrera, Darién
4,888	Ñampí blanco	Chiriquí, Capira, Colón
4,890	Otoe lila	Coclé, Panamá Este, Bocas del Toro

Fuente: Dirección Nacional de Agricultura, MIDA.

El objetivo de esta entrega, es transferir tecnología (uso de plantas in vitro) y contar con parcelas de semillas libre de patógenos, brindando la oportunidad de disponer de un banco de germoplasmas para la conservación de genotipos. De esta manera, al contar con material genético de buena calidad y un manejo adecuado, se contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, mejorando el ingreso económico de pequeños y medianos productores

En San Andrés, Chiriquí se establecieron cinco (5) parcelas de yuca, variedad Valencia y a cada beneficiario se le entregó un (1) quintal de abono 10-30-10 y un (1) quintal de urea al 46%. En Herrera se realizó una importante reunión del Ministerio con los estamentos de seguridad del país, con el objetivo de coordinar para detener el contrabando de ñame procedente de Costa Rica.

La producción nacional de otoo, según el cierre agrícola 2018 – 2019, fue de 94,682.58 quintales, es decir un incremento del 45.3% con relación al año agrícola anterior.

d) Frutales

Como fomento a la siembra de materiales de alta productividad y consumo, además de aprovechar las áreas con potencial para el desarrollo de las variedades Catalina y Semil, se entregaron 495 plántones a los coordinadores agrícolas regionales de Coclé, Los Santos y Panamá Oeste.

En Chiriquí, se realizó un día de campo para dar a conocer el manejo integrado de una parcela de producción comercial de aguacate y la actualización en temas como selección de plántones, trasplante, abono, controles fitosanitarios, poda, entre otros, a 35 participantes (extensionistas y productores), además de la entrega de 160 plántones a productores del área.

De igual manera, se han planificado y realizan giras educativas y de seguimiento a las parcelas establecidas en el ciclo agrícola 2017 – 2018.

Con este programa se pretende que los productores mejoren su producción con el uso de variedades certificadas y el manejo adecuado del cultivo para su comercialización.

En Colón, se han establecido 200 ha de coco en sistemas agroforestales, actualmente en desarrollo vegetativo con 173 productores beneficiarios, 20 puntos de muestreo y protocolos instalados para identificación de las plagas y enfermedades del cocotero, identificándose – por primera vez en el país – el ácaro *Aceria guerreronis*; adicionalmente, se han sembrado 29,100 plantas de plátano como cultivo asociado, con una producción de 11,600 cientos de plátano.

2. Comité Nacional de Semillas (CNS).

a) Unidad de certificación

Ejecuta sus actividades principales a través de las seis zonas de trabajo (Oriental, Occidental, Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas); además del Programa de Básicos y Registrados, trabajo conjunto con la Universidad de Panamá (UP) y el IDIAP, desarrollando los programas de certificación de semillas de arroz, poroto y papa, más el proyecto de Transferencia de Tecnología, detallados a continuación:

- i) Certificación de Semillas de Arroz: De noviembre 2018 a octubre 2019 se han certificado 176,591 quintales de semillas para la siembra de 58,864 hectáreas, lo que representa un ingreso para estos productores de B/.10,595,460.00, a razón de B/.60.00, precio promedio por quintal. En Calobre, Mariato, Santiago y Soná, provincia de Veraguas, 19 productores de arroz mecanizado sembraron 476.3 ha con mejores niveles de productividad y rendimiento.
- ii) Certificación de Semillas de Poroto: Reactivada la producción de estas semillas, con el registro de tres nuevos productores del área de Renacimiento, provincia de Chiriquí para el ciclo agrícola 2019-2020.
- iii) Certificación de Semilla de papa: Inicia el Programa de Multiplicación de estas semillas en Cerro Punta y en la Comarca Ngäbe Buglé, lo que contribuirá a disminuir la importación de este rubro. En Chiriquí se establecieron cuatro (4) parcelas de semilla de papa Granola e IDIAP Roja 17.

b) Proyecto de Transferencia de Tecnología a productores y producción artesanal de semillas de variedades mejoradas

En el año 2018, se instalaron 80 módulos de producción en las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas con cuatro rubros de relevancia en la canasta básica (arroz y maíz biofortificados, plátano y yuca) para beneficio de 400 agricultores, lo que representa a 2,000 personas (razón de 5 miembros/familia). Hasta octubre 2019, se han instalado 50 módulos de arroz, maíz y plátano, como apoyo a 250 productores y sus familias, incluyendo a la Comarca Ngäbe Buglé.

c) Unidad de Registro

Este año el plan operativo de esta Unidad se enmarcó en el Fortalecimiento de la identidad y pureza genética de cultivares, dentro del programa de certificación y registro de la semilla importada, orientando y supervisando los sectores de producción, importación y comercialización de semillas. En lo referente al registro y liberación comercial, con el apoyo del IDIAP y la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la UP, los resultados se presentan en el cuadro No. 2.

lo referente al registro y liberación comercial, con el apoyo del IDIAP y la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la UP, los resultados se presentan en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Cultivos y Variedades registrados y liberados.

Cultivo	Variedades (Cultivares)	Cultivo	Variedades (Cultivares)
Maíz	Impacto	Arroz Comercial	Lazarroz-FL
Maíz	Syn 750	Arroz Criollos	IDIAP-Panamá -19
Maíz	SV-3243	Arroz Criollos	IDIAP-Negro-19
Maíz	SV-292	Arroz Criollos	Jaguar-19
Maíz	ADV-9789	Arroz Criollos	Colorao-19
Maíz	ADV-9779	Arroz Criollos	Uvito-19
Maíz	IDIAP-MV-1816		
Maíz	IDIAP-MQ-18		

Fuente: Comité Nacional de Semilla, MIDA.

d) Unidad de Laboratorio

Objetivo principal: determinar la calidad física, fisiológica y sanitaria de las semillas nacionales e importadas, garantizándole al usuario la calidad e identidad del lote de semilla.

En este periodo se analizaron 1,364 muestras oficiales de los rubros de mayor importancia económica, destacándose el arroz (722 muestras), pastos (188), maíz (117) y hortalizas varias (153), manteniéndose cifras similares de los otros rubros comparados con años anteriores.

3. Infraestructuras con ambientes controlados

En lo relativo a casas de cultivo y otras estructuras con ambiente controlado, en el cuadro No. 3, se detallan las mismas pertenecientes a la provincia de Chiriquí.

Cuadro No. 3. Número de hectáreas de infraestructuras de ambiente controlado y de productores por Agencia de Servicios Agropecuarios, provincia de Chiriquí.

Agencias	Número de hectáreas de Casa de Cultivo	Número de Productores	Número de hectáreas Techito	Número de Productores
Potreriillo	15.48	32	5.00	6
Volcán	90.00	14	23.43	42
Río Sereno			180.00	200
Boquete	22.50	60	27.10	34
Total	127.98	106	235.53	282

Fuente: Oficina de Planificación, Dirección Regional de Chiriquí (R-1), MIDA.

B. Desarrollo Pecuario

1. Comportamiento de los principales rubros pecuarios que atiende el Ministerio.

a) Bovinos

Mejoramiento ganadero: En total, se entregaron 320 sementales por un monto de B/.650,000.00, distribuidos como se detalla en el cuadro N°4 y gráfica N°3; además se registraron 3,703 nacimientos, hijos de toros entregados mediante este programa.

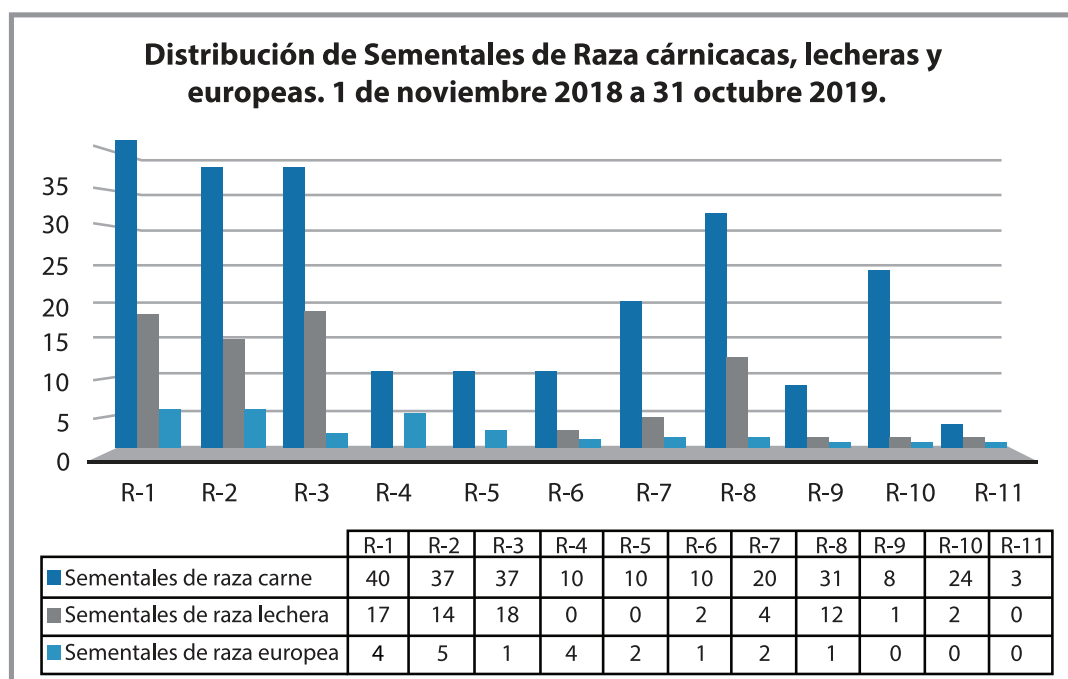
Cuadro N° 4. Distribución de sementales de razas cárnicas, lecheras y europeas. Del 1 de noviembre 2018 a 31 octubre 2019.

Detalle	Total	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	R-11
Sementales de raza carne	230	40	37	37	10	10	10	20	31	8	24	3
Sementales de raza lechera	70	17	14	18	0	0	2	4	12	1	2	0
Sementales de raza europea	20	4	5	1	4	2	1	2	1	0	0	0

Nota: R-1: Chiriquí, R-2 = Veraguas, R-3 = Herrera, R-4 = Coclé, R-5 = Panamá Oeste, R-6 = Colón, R-7 = Panamá, R-8 = Los Santos, R-9 = Bocas del Toro, R-10 = Darién, R-11 = Comarca Ngäbe Buglé.

Fuente. Dirección Nacional de Ganadería, MIDA.

Gráfica N°3. Distribución de sementales Razas cárnicas, lecheras y europeas. 1 de noviembre 2018 a 31 octubre 2019.



Fuente. Dirección Nacional de Ganadería, MIDA.

A través del sub programa de inseminación artificial, se brindó asistencia técnica a 27 núcleos en el ámbito nacional, entregándose 1,164 pajuelas e inseminando 5,693 reses con un registro de 4,576 nacimientos, producto de esta iniciativa.

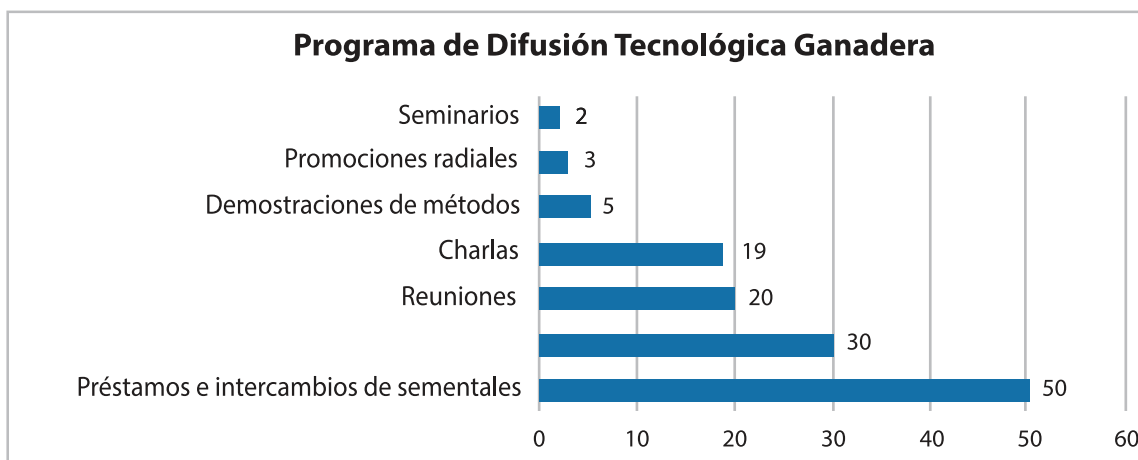
Programa de Difusión tecnológica ganadera: Asistidas técnicamente 135 fincas difusivas y 1,860 satélites nacionalmente. Las actividades desarrolladas se muestran en el cuadro N° 5. De igual manera, a través de esta iniciativa, se entregan insumos de semillas de pastos mejorados, sorgo y maíz; así como rollos plásticos para ensilaje, lo que se detalla por Dirección Regional en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 5. Actividades realizadas en el Programa de Difusión Tecnológica Ganadera:

Actividad	Cantidad	N° Participantes	Temas tratados
Días de Campo	14	785	Sales Mineralizadas, Pasto de Corte, Manejo de Pastos, Preparación de Micro silos, Manejo Zoosanitario de Bovinos, Manejo del Hato Ganadero, Importancia y Uso de los registros Ganaderos, Pruebas de Mastitis sub Clínica, Establecimiento de Bancos Energéticos y Proteicos.
Demostraciones de métodos	547	2,440	
Charlas	135	1,899	
Seminarios	11	102	
Demostraciones de resultados	26	260	
Talleres	6	112	
Reuniones	93	626	
Giras Educativas	17	148	
Visitas a fincas	7,888	7,888	

Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

Gráfica N° 4. Actividades realizadas en el Programa de Difusión Tecnológica Ganadera.



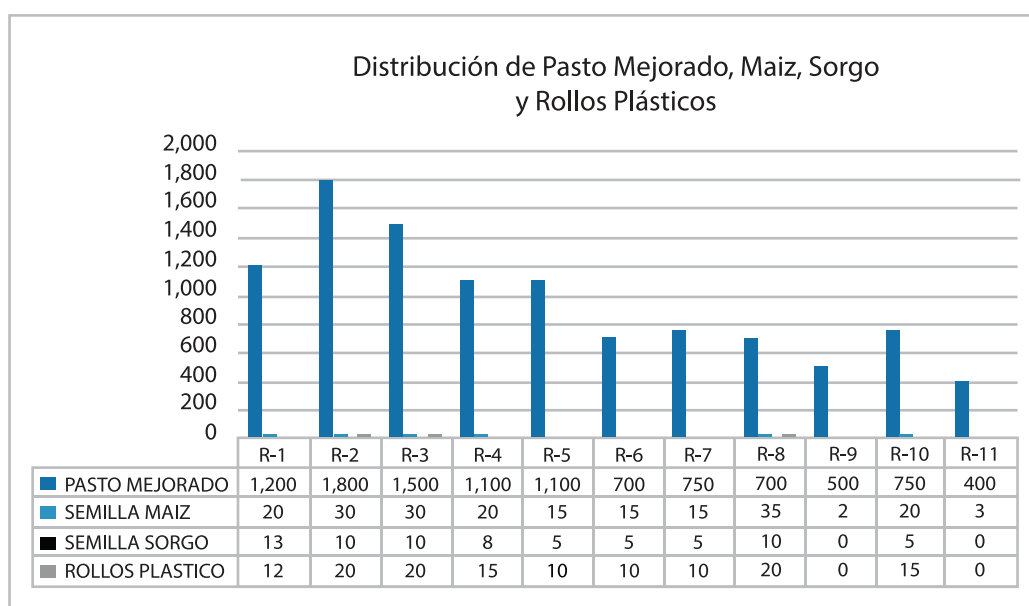
Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

Cuadro N°6. Distribución de semilla de pasto mejorado, maíz, sorgo y rollos plásticos (1 de noviembre 2018 a 31 de octubre 2019).

Detalle	Cantidad	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	R-11
Pasto mejorado	10,500 (kilo)	1,200	1,800	1,500	1,100	1,100	700	750	700	500	750	400
Semilla maíz	205 (qq)	20	30	30	20	15	15	15	35	2	20	3
Semilla sorgo	74 (bolsas)	13	10	10	8	8	5	5	10	0	5	0
Rollos plástico	132 (rollos)	12	20	20	15	10	10	10	20	0	15	0

Fuente. Dirección de Ganadería, MIDA.

Gráfica N°5. Distribución de semilla de pasto mejorado, maíz, sorgo y rollos plásticos (1 de noviembre 2018 a 31 de octubre 2019).



Nota: R-1 = Chiriquí, R-2 = Veraguas, R-3 = Herrera, R-4 = Coclé, R-5 = Panamá Oeste, R-6 = Colón, R-7 = Panamá, R-8 = Los Santos, R-9 = Bocas del Toro, R-10 = Darién, R-11 = Comarca Ngäbe Buglé.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

b) Caprino

Durante este periodo, el proyecto de mejoramiento caprino ha tramitado un total de B/. 15,300.00 en compra de insumos, equipos y otros; las actividades desarrolladas se desglosan en el cuadro N° 7, las cuales son brindadas por el Centro Caprino, el cual cuenta actualmente con 36 animales de las razas Saanen, Alpina y Toggenburg, cabe señalar que en este año se registraron 953 nacimientos producto de los sementales prestados y el servicio de monta controlada que se ofrece a los productores en todo el territorio nacional.

Cuadro N° 7. Actividades realizadas en el Programa de Mejoramiento Caprino, en el territorio nacional.

Actividad	Cantidad
Préstamos e intercambios de sementales	50
Asistencia técnica	30
Reuniones	20
Charlas	19
Demostraciones de métodos	5
Promociones radiales	3
Seminarios	2

Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

c) Apícola

Se establecieron 11 proyectos apícolas con 44 Núcleos de Abejas distribuidas entre los grupos organizados y proyectos regionales a través de las direcciones regionales, por un monto de B/. 36,920.00.

Cuadro N° 8. Insumos, actividades y producción dentro del Programa Apícola.

Entrega de:	Cantidad	Monto (B/.)
•Equipo de protección	55	9,075.00
•Herramientas apícolas	200	2,401.08
•Insumos y materiales	275 marcos	11,078.00
	220 cajas de colmenas 2,900 láminas de cera 130 alimentadores	
•Núcleos para abejas	44	5,478.00
•Extractores de miel	3	3,450.00
•Ahumadores	25	3,499.75
Actividades:		
•Capacitaciones a técnicos y productores		4,035.00
•Colmenas atendidas en todo el país	8,635	---
•Galones de miel cosechados y registrados	50,153	---

C. Cadenas Agroalimentarias

Las cadenas agroalimentarias se conforman y organizan para el fortalecimiento y sostenibilidad de la seguridad alimentaria y nutricional del país, en las mismas deben participar los actores de los distintos rubros que desarrollan la actividad agropecuaria nacional, que intervienen y se relacionan técnica, social y económicamente, desde la producción primaria, conservación, acondicionamiento, transformación industrial y final, así como el consumo; incorporando los procesos de pre producción, producción, post producción y comercialización.

Existen 11 Cadenas Agroalimentarias establecidas formalmente mediante Resueltos Ministeriales, siendo éstas: Arroz, Café, Carne bovina, Cerdos y sus derivados, Hortalizas, Leche bovina, Maíz, Papa y cebolla, Plátano, Poroto, frijol y guandú, Yuca y ñame. A continuación, se señalan las actividades relevantes de cada una, durante el periodo de noviembre 2018 a octubre 2019.

1. Arroz

Uno de los temas primordiales se basa en los análisis de producción, cosecha y consumo, para determinar la aprobación de contingentes de importación fuera de los Tratado de Promoción Comercial (TPC) y otros basados en la OMC, para garantizar la comercialización de la producción nacional. Además, el IMA se compromete a la compra del producto panameño para los programas de Seguridad Alimentaria.

La cosecha del país está fluyendo satisfactoriamente, por lo que no fue requerida la importación de este rubro. Cabe resaltar que la superficie sembrada en el ciclo agrícola 2018 – 2019 fue de 72,034 hectáreas, lo que representa un incremento de 1.5% comparando con el anterior y es la cifra más alta registrada en los últimos diez años.

2. Café

Luego de formar oficialmente el comité de esta cadena agroalimentaria, se realizaron seis (6) reuniones durante este periodo para aprobar su reglamentación. Además, se preparó el plan de acción, acorde a la prioridad de las problemáticas existentes y se presentaron dos solicitudes de investigación para este rubro: Validación de la relación beneficio / costo de sistemas de fertilización por inyección vs el sistema tradicional (fertilización manual incorporado al suelo) y estudios de sistemas de cosecha de café mecanizado y sus beneficios sobre la calidad del producto y la incidencia sobre la rentabilidad del costo de cosecha.

La producción de café pergamino fue de 8,371,223.8 Kg, es decir registró un incremento de 10.5% con relación al ciclo agrícola anterior.

3. Carne bovina

Se adoptan las Resoluciones N°110 de 2018 del MICI, mediante la cual se establecen medidas temporales de control a la comercialización de importación de carne bovina con arancel preferencial, originarias de Nicaragua y Costa Rica y N° OAL-125-ADM-2018 del MIDA, por la cual se adoptan los requisitos para solicitar emisión de certificación, de los interesados en importar carne bovina con aranceles preferenciales.

Se logra acordar:

- a) Para poder introducir productos cárnicos de los países antes mencionados, se debe comprar la misma cantidad y tipo de corte en el mercado nacional.
- b) Mantener el límite de importación fijado en 1,300 toneladas, desde el 17 de agosto 2018 hasta el 31 de diciembre del presente.
- c) Crear un equipo institucional entre DEPA - MINSA, Autoridad Nacional de Aduanas, AUPSA y Cadenas Agroalimentarias – MIDA, para realizar revisión de las empresas importadoras, por encontrarse anomalías, tales como permisos vencidos.
- d) Solicitud al DEPA para hacer cumplir el Artículo N°12 del Decreto 333 de 1997, sobre la aplicación de multas a las empresas importadoras y comercializadoras, ante hallazgos no satisfactorios que lo ameriten.

4. Cerdo y sus derivados:

Realización de reuniones para tratar temas tales como, registro de productos de uso en porcicultura, control de uso de químicos como carbonato de calcio, manejo de desechos sólidos y líquidos en la producción porcina (propuesta de creación de Comisión Técnica para este punto) y elaboración de un Resuelto Ministerial sobre reutilización de aguas residuales para conservación y fertilización de suelos, compra de jamones nacionales para fiestas de fin de año 2019 y la validación del censo 2016 realizado por ANAPOR.

Adicionalmente se llegaron a los siguientes acuerdos por consenso:

- a) Solicitar a la Oficina de Política Comercial del MIDA, la revisión de aplicación de la tasa base de la partida 16024, utilizada para el cálculo del programa de desgravación arancelaria a estos productos, bajo el TPC con Estados Unidos.
- b) Elevar solicitud al Despacho Superior del MIDA para la inclusión de la Asociación Nacional de Mataderos y a la ANAFEREC, en el subcomité de discusión del Decreto N°255 de 2019, del MINSA.

- c) Establecer una propuesta integral sobre la venta al IMA, de los jamones para la temporada navideña del año 2020.
- d) Creación de un sub comité conjuntamente con la cadena de la carne bovina y el sector avícola para:
 - i. Elaborar un borrador de modificaciones del Artículo 22 del Decreto N°255 de 2019, del MINSA.
 - ii. Revisar los puntos planteados en la Resolución N° OAL-086-ADM-2019, mediante la cual se decreta una alerta zoonosanitaria frente a los riesgos de introducción al país de la Peste Porcina Africana (PPA).
 - iii. Dar seguimiento a la aprobación sanitaria para la apertura del mercado a China.

5.Hortalizas

Se reactivó esta cadena agroalimentaria y se han celebrado tres reuniones, pudiendo destacarse el acuerdo para la importación de 900 toneladas métricas de pasta de tomate mediante el Decreto N°24 de 2019, que también establece la fecha final para este contingente (31 de diciembre de 2019) y se identifica como materia prima con Derecho Aduanero de Importación (DAI) de 3%.

6.Lече bovina

Comunicación constante con las entidades gubernamentales, elaborando Acuerdos, en los cuales se solicita al MICI desarrolle grupos técnicos, con apoyo de la industria, en la búsqueda de medidas ante empresas que realizan prácticas desleales de comercialización, tales como el dumping o importaciones de países con producción subsidiada.

Se mantiene la compensación de precios de B/.0.10 por litro de leche, aprobado en la Resolución OAL-047-ADM-2019, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

7.Maíz

Acuerdo de apertura de importaciones a 0% de arancel de producto internacional, hasta el 31 de diciembre de 2019 y se recomendó la inclusión del sorgo en los B/.3.00 por compensación de precios, lo cual fue aprobado mediante Resolución N°OAL-055-ADM 2019.

Realizado inventario de existencia del grano durante el periodo de zafra, de superficie sembrada y producción, lo cual resultó en 18 mil hectáreas de siembra y 1.9 millones de quintales cosechados.

8. Papa y cebolla

Se conforma el comité con igual número de integrantes entre el sector productivo y comercial de ambos rubros. Modificación de enfoque de reuniones para trabajar preventiva y pro activamente, con el uso de análisis de abastecimiento y matriz de campo para ordenar las importaciones; es así que se estableció fecha de introducción y comercialización de cebolla proveniente de Holanda, dando apertura al producto nacional con ganancias.

Introducción de nuevos productores del área comarcal y adecuación a la normativa nacional al reglamento técnico COPANIT. Solicitud a la ACODECO para que realice las acciones correspondientes para la exclusión de estos rubros del control de precio, previamente establecido.

Entrega de 10,000 mini tubérculos de papa para reproducción y adaptación y se autorizó la entrada de 60,000 quintales de cebolla a 0% de arancel para abastecer el mercado nacional.

En resumen, se ha logrado normalizar el abastecimiento en volumen y precio al consumidor, el consenso entre los actores, la planificación y seguimiento al abastecimiento para último trimestre del año en curso.

9. Plátano

El desarrollo de cinco (5) escuelas de campo en Chepo, Colón, Coclé, Los Santos y Darién, así como establecimiento de cuatro parcelas de fomento en Bocas del Toro, Chepo y Los Santos; dos parcelas tipo taller en las comunidades de El Rosario y Ranchería en Coclé.

Un recorrido por todo el país que ha permitido tener un panorama general del rubro y proponer tres (3) temas de investigación y validación:

- i. Introducción y validación de nuevas variedades de plátano que contribuyan a la sostenibilidad del agronegocios. en Panamá tales como: Censa $\frac{3}{4}$, Dominico Hartón, Súper Macho.
- ii. Recuperación del vigor y productividad de las variedades comerciales a través del desarrollo de plantas elites de las variedades cuerno rosado, cuerno blanco, curare enano y FHIA 20.
- iii. Investigación y desarrollo de variedades resistentes o tolerantes a enfermedades emergentes.

En el ciclo agrícola 2018 – 2019 se observa un incremento de 0.89% en la producción plátano en comparación con el ciclo agrícola anterior.

10. Poroto, Frijol Vigna y Guandú.

Entre los logros relevantes llevados a cabo en este periodo, se pueden mencionar:

- a) Taller para desarrollo del Plan de acción para el frijol Vigna.
- b) Con el IDIAP:
 - i. Establecimiento de un Plan nacional en generación de tecnología, obteniéndose hasta el presente, tres (3) variedades nuevas de poroto con sus respectivos registros en el Comité Nacional de semilla. Dos de las cuales son de granos rosados y biofortificado, atendiendo la demanda de la cadena grano rosado con alto valor nutritivo y la otra variedad es de tipo chileno.
 - ii. Proyecto de generación de capacidades y sistematización del cultivo de poroto, ejecutado en los últimos tres años. Con apoyo técnico y financiero del IDIAP.
 - iii. Acuerdo entre CNS e IDIAP, para que - a partir del año 2020 - IDIAP solamente venda semillas registradas a personas e instituciones, inscritos en el CNS como productores de semillas.
- c) Seminario de actualización a técnicos y extensionistas del rubro de poroto, con apoyo financiero del programa AECID-MIDA.
- d) Visita a organizaciones de productores para recoger sus opiniones sobre lineamientos a seguir de la cadena en Caizán, provincia de Chiriquí.
- e) Establecimiento de un plan de producción de semillas para los próximos cinco (5) años.

El guandú aumentó su producción en 53.4% comparado con el ciclo agrícola anterior.

11. Yuca y Ñame

Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución del Plan Maestro del Agro de la Región Occidental (PMARO) panameña entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el cual permitirá la instrumentación de programas verticales de largo plazo diseñados en cadenas de valor seleccionadas, a las que podrían sumarse otros productos como tubérculos y raíces.

Esta región cubre las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe-Buglé.

Adicionalmente se realizaron actividades con el rubro de Palma Aceitera, tales como la terminación de la plantilla de Datos Históricos y giras a las zonas productoras en el distrito de Barú.

D. Sostenibilidad agroambiental.

1. Agricultura Orgánica

Dentro del desarrollo Plan Estratégico para el Fomento y Control de la Agricultura Orgánica en los países miembros de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) al 2030, se cumple con la actualización periódica de la información del estado de la producción orgánica nacional y coordinaciones mediante videoconferencias.

Se ha elaborado la propuesta para la producción de semilla orgánica, que impulsará el incremento de esta actividad en nuestro país y se estableció un Acuerdo con MiAMBIENTE y la empresa SGS para trabajar, conjuntamente, el proyecto de Eco etiquetado, acorde a la legislación en materia agropecuaria orgánica, siendo la Autoridad Competente la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.

2. Plan Sequía

Durante el mes de septiembre, esta administración reactivó el plan sequía, ante la amenaza de una fuerte sequía para el próximo verano. Entre las medidas podemos señalar, la instalación de una Comisión Nacional en Azuero, para atender el Plan Sequía, zona con mayor afectación. La cobertura del este Plan se irá extendiendo para atender la mayor cantidad de provincias, priorizando las áreas con mayores problemas.

Entre las estrategias, destacan la construcción de pozos, abrevaderos, reparar y dar mantenimiento a las represas existentes, así como tener fuentes de agua en quebradas, capacitación a los productores con demostraciones y charlas, siembra y manejo de pasturas; además de las orientaciones y recomendaciones correspondientes al tema, tales como el descarte oportuno de animales, desparasitaciones y vacunaciones, un control adecuado de garrapatas, uso de minerales, inspección de mosca para evitar nacimientos en épocas críticas y manejo adecuado de sombra, al igual que la administración adecuada del recurso hídrico.

De igual manera se establecerán cultivos forrajeros, se realizarán cálculos de la capacidad de carga de la finca, se facilitarán guías para la alimentación suplementaria de las vacas y toretes; además de proporcionales a los productores diseños de reservorios en áreas altas de la finca.

En el mes de octubre, en Consejo de Gabinete, se declara Estado de Emergencia Nacional en las provincias de Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas, afectadas por la sequía, fue aprobada a través de una Resolución, debido a las condiciones climáticas y meteorológicas que se han dado en las zonas costeras del área de Azuero son críticas, dada la escasa precipitación fluvial el cual ha agudizado la disponibilidad de forrajes y por consiguientes su recuperación.

El avance de las obras realizadas, en los meses de septiembre y octubre se detalla en los cuadros N°9, 10 y 11; así como la distribución de los pozos y abrevaderos por provincia se observa en las gráficas N°6 y 7.

**Cuadro N°9. Total de obras ejecutadas por provincia, en Plan Sequía.
Septiembre – octubre 2019.**

Provincias	Totales		
	Pozos	Represas de Mampostería	Abrevaderos
Total	62	0	25
Coclé	15	0	7
Herrera	1	0	0
Los Santos	2	0	18
Veraguas	34	0	0

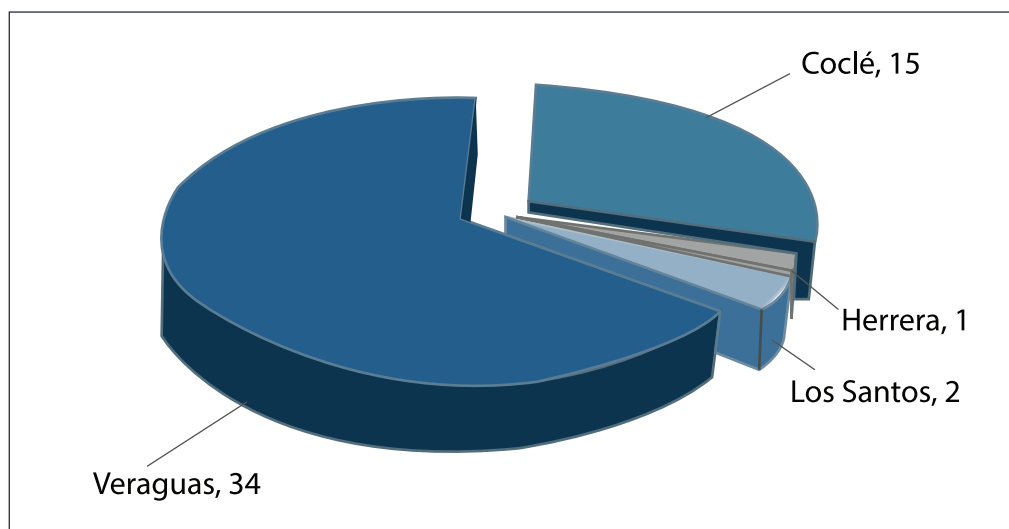
Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA

Cuadro N° 10. Total de obras proyectadas y ejecutadas por provincias, en Plan Sequía. Septiembre – octubre 2019

Provincias	Pozos		Represas de Mampostería		Abrevaderos	
	Total Proyectado	Ejecutado	Total Proyectado	Ejecutado	Total Proyectado	Ejecutado
Total	316	52	28	0	404	25
Coclé	80	15	0	0	90	7
Herrera	50	1	0	0	60	0
Los Santos	88	2	17	0	94	18
Veraguas	100	34	11	0	180	0

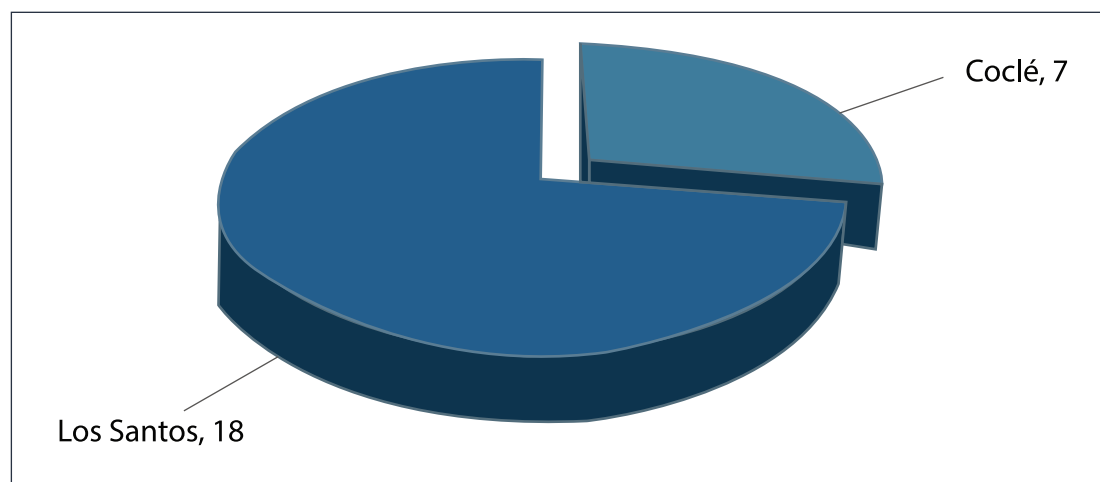
Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA

**Gráfica N° 6. Distribución de Pozos positivos por provincia en el Plan Sequía.
Septiembre a octubre 2019**



Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA

**Gráfica N°7. Distribución de Abrevaderos Ejecutados por
Provincia Plan Sequía. Septiembre - octubre 2019**



Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA

Cuadro N°11. Áreas de acción atendida por provincias y obra, en Plan Sequía. Septiembre – octubre 2019.

	ÁREAS DE ACCIÓN POR PROVINCIA	
Pozos	Represas de Mampostería	Abrevaderos
Coclé	Herrera	Coclé
La Colorada y Vista Hermosa	Chitré, Ocú, Parita, Pesé y Santa María	La Colorada y Vista Hermosa
Los Santos	Los Santos	Veraguas
El Guácimo y La Colorada Veraguas	El Guácimo, Guararé Arriba, La Colorada, La Espigadilla, Las Lajas, Llano Largo y Peñas Blancas	Atalaya y Ponuga
Ponuga	Observación: Se elaboró el diagnóstico y los términos de referencia para la ejecución de las represas de Mampostería en la estación seca.	

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA

3. Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA)

El PNCCSA fue elaborado con la participación de las distintas unidades técnicas del Ministerio, Instituciones sectoriales, Universidades, sector productivo, Direcciones claves de MiAMBIENTE y tres Organismos Internacionales CATIE, FAO e IICA, con la finalidad de implementar acciones que permitan un sector resiliente, participativo, competitivo e incluyente con una economía baja en carbono, obteniendo producción y consumo responsable, sostenible.

En este periodo, con la colaboración del IICA, se realizaron tres (3) talleres en David, Divisa y Santiago, con la participación de representantes de las distintas unidades técnicas del MIDA, para el proceso de divulgación e implementación del Plan, así como la recopilación de información sobre las acciones que se realizan en las diferentes áreas relativas al cambio climático, para su ordenamiento e inserción en el PNCCSA.

4. Boletines agroclimáticos del Sector Agropecuario para Provincias Centrales y Chiriquí

Labor conjunta del Ministerio con la Dirección de Hidrometeorología de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), con apoyo técnico de OIRSA y apoyo financiero del proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través del Manejo Integrado de Recursos Hídricos en Panamá; que permitió la elaboración de cuatro (4) Boletines Agroclimáticos, producto de 15 talleres (Mesas Agroclimáticas Técnicas).

Las Mesas señaladas tuvieron el objetivo de presentar al personal técnico de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, los posibles impactos en el sector agropecuario, según los pronósticos climáticos esperados para cada provincia y generar información de la situación con las recomendaciones correspondientes, a fin de brindar una guía a técnicos y productores para la planificación de las actividades agropecuarias de los próximos meses.

Estos talleres y boletines facilitan la toma de decisiones para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población panameña.

5. Proyecto “Apoyo a la formulación de Acciones Apropriadas de Mitigación en la Agricultura Centroamericana”, dentro del Programa Euroclima

Lanzamiento oficial e inicio de la ejecución de este proyecto que tiene como objetivo fortalecer las capacidades regionales y nacionales para lograr la apropiación y el consenso público-privado en el alcance de las metas de mitigación en Panamá (arroz) y El Salvador (ganado bovino), catalizando acciones de mitigación y cooperación entre países centroamericanos hacia un desarrollo bajo en carbono definidas en la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA 2018 - 2030 (EASAC) y las NDC's.

Se programó el fortalecimiento de las capacidades de 500 productores de arroz y sus gremios, así como 50 profesionales del sector público – privado, brindando asistencia técnica, catalizando intercambios y cooperación sur – sur, con la participación de 50 representantes de instituciones y del sector agrícola de cinco (5) países de Centroamérica.

De igual manera, se proyectó el establecimiento de parcelas de arroz, ubicadas en Chiriquí, Panamá Este y Veraguas, provincias que concentran el 76.55% del área arroceras nacional, así facilitar el acceso a productores y técnicos de todo el país, propiciando el escalamiento de la experiencia a los diferentes puntos.

Durante este periodo se contrató el personal Regional y Nacional asignado al proyecto y se encuentra en la etapa de sensibilización y divulgación, mediante reuniones. En su totalidad, tiene una duración de dos (2) años con un monto de 1,126,000 euros.

6. Programa de Adaptación al Cambio Climático a través del Manejo Integrado de Recursos Hídricos en Panamá, cuencas de los ríos Santa María y Chiriquí Viejo

El objetivo es establecer manejo de agua resiliente al clima para mejorar la seguridad alimentaria y energética en el ámbito nacional, mediante un enfoque integrado y de base comunitaria, en las cuencas de los ríos Chiriquí Viejo y Santa María. La entidad implementadora es la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales (Natura) y las ejecutoras MiAMBIENTE, MIDA, ETESA y SINAPROC, las cuales contarán empresas consultoras para la realización de sus actividades, con la fiscalización de los técnicos del MIDA, en un periodo de tres (3) años.

Se cumplió con la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) que permite la contratación de servicios para implementar las actividades programadas, tales como:

- a) Instalar 50 sistemas de recolección de agua para uso doméstico y comercial.
- b) Establecer una interfaz y equipar el Sistema Nacional de Data Climática (SNDC) con un nodo para generar y manejar información climática. Fue asignado el espacio físico para la oficina correspondiente y dada la orden de proceder para ejecutar los trabajos de remodelación y equipamiento de la misma.
- c) Implementación de sistemas agroforestales, bosques de galería, sistemas de riego con tecnologías eficientes y a bajos costos, establecer 200 hectáreas de agroforestería y 40 planes de fincas.
- d) Crear capacidades para la explotación de cultivos de orquídeas y naranjilla.
- e) Un componente de concienciación aumentada y una plataforma de intercambio de conocimiento establecida para responder y mitigar los impactos de eventos relacionados con el clima.
- f) Sistemas de Riego con tecnologías eficientes y de bajo costos para mejorar la producción agrícola y aumentar los rendimientos de los cultivos.
- g) Establecer 600 hectáreas para el manejo de ganadería sostenible.
- h) Elaborar un nuevo mapa nacional para la producción agrícola y pecuaria, basado sobre datos de clima.
- i) Apoyo sectorial mejorado a través de instrumentos de financiamiento climático.

E. Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Consejo Interministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CiCyT)

El Ministerio como miembro del CiCyT ha participado activamente en las dos Sesiones realizadas y de las reuniones de la Secretaría Técnica de Seguimiento a este Consejo, en las cuales se han presentado y discutido los proyectos a incluir en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (PENCYT) de la SENACYT, con la finalidad de lograr aumentar la inversión pública y privada en materia de ciencia, tecnología e innovación, para alcanzar la meta del 1% del PIB.

En este sentido, el MIDA participó en las sesiones de la mesa agropecuaria para la formulación del PENCYT, apoyó a la SENACYT en la evaluación de los proyectos incluidos por las otras entidades públicas y privadas, presentó tres proyectos de relevancia en el tema y ajustó su plan quinquenal de inversiones.

2. Desarrollo del Programa Nacional de Zonificación Agroecológica (PRONAZA).

- a) Realización del cultivo de arroz en Bugaba, Alanje y Progreso, mediante la firma espectral, lo que permite:
 - i. Conocer superficie sembrada del rubro y su etapa fenológica.
 - ii. Comparar resultados obtenidos mediante la información satelital con la caracterización de campo.
 - iii. Contrastar información de zonificación de tierras aptas para el cultivo, en sus categorías, mediana y básicamente aptas en las áreas.
 - iv. El cálculo de superficie para todos los análisis y generación de un mapa temático de utilidad para diferentes temas, entre ellos, riego.
- b) Se han generado diversos mapas, entre los que podemos mencionar:
 - i. Actualización de datos de las Agencias – Año 2019.
 - ii. Mapa interactivo en ArcGis en línea.
 - iii. Mapa basado en imagen digital, adquirida de SAS, para las áreas de incidencia del proyecto de embalse y riego del río La Villa.
 - iv. Ubicación de las Agencias de Extensión vs las áreas contempladas en el Proyecto Colmena.
 - v. Ordenación de los datos cartográficos del Ministerio.
 - vi. Ubicación de fincas beneficiadas con el Proyecto Mejor Semental en mapa interactivo en ArcGis en línea, para productores de carne, 2015-2019 <https://arcg.is/1yqbaj>.
 - vii. Apoyo en ubicación de Fincas para subsidios en Ley 25, 2019 <https://arcg.is/yrbKr>.
 - viii. Creación de un mapa interactivo en ArcGis en línea, de las Subastas en el territorio nacional 2018-2019. <https://sigmida.maps.arcgis.com/apps/Style/index.html?appid=806f79bb1bd74ecea17954c379408e55&lat=7.71303&lon=-79.96040&zoom=8>.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

A. Comercio interno y externo:

1. Programa “Crear Mercados del Campo a la Mesa”

Para el alcance de esta meta, una de las acciones prioritarias del Plan de Acción “Uniendo Fuerzas”, se desarrollaron varias reuniones interinstitucionales con el apoyo de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento (SSEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mediante las cuales se desarrolla la plataforma de trabajo para la elaboración de la estrategia a seguir.

Las instituciones que conforman el equipo de trabajo son el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, quien lo lidera; el Instituto de Mercadeo Agropecuario, la Secretaría de los Mercados Nacionales – Cadena de Frío, en acompañamiento del Banco de Desarrollo Agropecuario.

2. Política Comercial

Esta institución tiene la responsabilidad de contribuir en el seguimiento del abastecimiento regular de los principales productos agropecuarios en el mercado interno, cumpliendo con los compromisos relacionados con los Contingentes Arancelarios en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes.

En este sentido, para el periodo de 01 de noviembre del 2018 al 31 de octubre de 2019 se elaboraron veintidós (22) convocatorias de Contingentes Arancelarios (los detalles se presentan en el Cuadro N° 12) y se emitieron trescientas once (311) Certificaciones de Licencias de Importación, correspondientes a los Contingentes adquiridos bajo las convocatorias a los agentes económicos.

Cumpliendo con los con los compromisos que tiene Panamá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se presentaron tres notificaciones, ante los Comités de Agricultura (las dos primeras) y de Licencias de Importación, sobre:

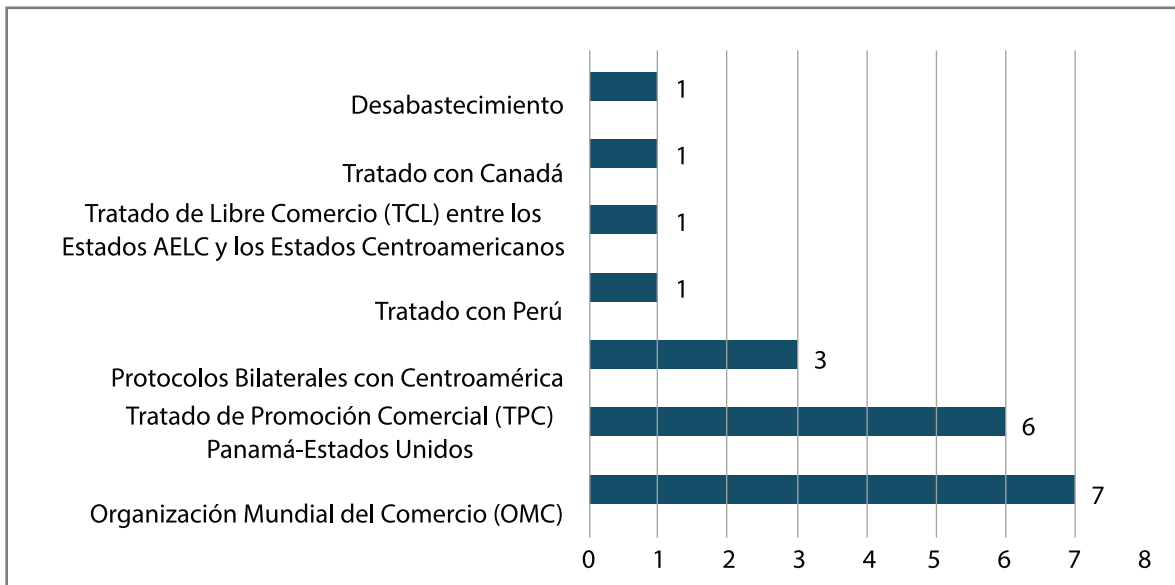
- a) Ayudas internas: con la información recopilada de los presupuestos de inversión y funcionamiento de todas las instituciones del sector agrícola.
- b) Acceso a los Mercados: Compromisos de los contingentes arancelarios en OMC y las importaciones amparadas en los mismos, que corresponden al año 2018.
- c) Procedimientos para trámite de Licencias de importación: Puntualizando las variaciones o no a los procedimientos, realizadas en el año 2018.

CUADRO N° 12. Número de Convocatorias y Certificaciones en el marco de los Contingentes Arancelarios del 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre 2019

Detalle	N° Convocatorias	N° Certificaciones
Organización Mundial del Comercio (OMC)	7	
• Lácteos Primer semestre (MP y PT) 2019	1	20
• Lácteos Segundo semestre (MP y PT) 2019	1	29
• Papas 2019	1	8
• Arroz 2019	1	24
• Procesados de Tomate 2019	1	1
• Cerdo 2019	1	23
• Gallo y Gallina 2019	1	-
Tratado de Promoción Comercial (TPC) Panamá-Estados Unidos	6	
• Subasta 2019	1	86
• Subasta Remanente 2019	1	21
• Subasta Final 2019	1	-
• Licencias 2019	1	35
• Licencias Reasignación 2019	1	-
• Subasta 2020	1	-
• Licencias 2020	1	-
• PLL/PS 2020	1	-
Protocolos Bilaterales Con Centroamérica	3	
• Países de Centroamérica - Subasta (Todos) 2019	1	21
• El Salvador (PLL/PS) Quesos 2019	1	-
• Nicaragua (PLL/PS)	1	
Acuerdo de Asociación con la Unión Europea	2	
• PLL/PS 2019	1	-
• Subasta 2019	1	27
Tratado con Perú	1	
• Subasta 2019	1	10
Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos	1	
• Subasta 2019	1	-
Tratado con Canadá	1	
• Subasta 2019	1	5
Desabastecimiento	1	
• Desabastecimiento Concentrado Tomate 2019	1	1
TOTAL	22	311

Fuente: Datos proporcionados por la Unidad de Política Comercial, MIDA.
 PLL/PS Primero Llegado / primero servido.
 MP: Materia prima
 PT: Producto terminado

Gráfica N°8. Número de Convocatorias y Certificaciones en el marco de los Contingentes Arancelarios del 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre 2019.



Fuente: Datos proporcionados por la Unidad de Política Comercial, MIDA.

En lo relativo a las negociaciones con la República Popular de China, se pueden señalar las siguientes actividades:

- a) Participación en la IV Ronda y en la V Ronda de Negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y la República Popular China, liderada por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), con el objetivo de velar por la defensa de la producción nacional agropecuaria.
- b) Suscripción de tres (3) Protocolos Sanitarios y aprobación, por parte de la Administración General de Aduanas de la República Popular de China, de 12 empresas para la exportación a este país distribuidas de la siguiente manera, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro N°13. Números de protocolos sanitarios suscritos con la República Popular de China, por rubro y cantidad de empresas exportadoras aprobadas.

Rubro	N° Protocolo Sanitario	N° de empresas exportadoras
Carne bovina	1	3
Cobia y Barrilete negro	1	2
Piña	1	7

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Política Comercial, MIDA

3. Agronegocios

Como componente dentro de los deberes de este Ministerio, para contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento del sector productivo nacional, el MIDA acompaña a nuestros productores agropecuarios en los aspectos comerciales para su impulso en los mercados locales, nacionales e internacionales, entre las actividades realizadas para lograr este cometido podemos destacar:

- a) Acompañamiento a iniciativas privadas que impulsen las tecnologías de punta en Cadenas de Valor, aseguramiento de mercados externos y búsqueda de colonos medianos y grandes productores:
 - i. Apoyo a Cooperativa de Exportadores de Azuero y la Asociación de Productores y Exportadores de Panamá (ASOPEX), para la reactivación de sus miembros, como agroexportadores, trabajando en conjunto con una empresa panameña y tres (3) extranjeras (Italia, Países Bajos y Reino Unido).
 - ii. Habilitación del Proyecto Remigio Rojas, con miras a la producción de piña para la exportación y elevar la productividad del área, en alianza con una empresa agroexportadora de Chiriquí, de manera que haya compra previo contrato para asegurar mercado y pago.
- b) Plan de Acción por Rubro (poroto, cacao, sandía, melón, ñame, plátano, papaya maracuyá, leche, maíz palma de aceite, café y piña) para los mercados locales, nacionales e internacionales que incluye:
 - i. Conocer el estado de cada producto, para lo cual se desarrolló un diagnóstico tomando en consideración aspectos como: mayores productores y principales mercados de exportación, análisis de producción (producción actual, grado de productividad, tendencias), comercialización nacional, importación y exportación.
 - ii. Análisis de participación: De las entidades agropecuarias que brindan servicios al rubro como investigación, financiamiento, seguro agrícola, agroindustria, manejo post cosecha y si es necesario, se realiza un análisis FODA para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que giran a su alrededor.
 - iii. Fortalecimiento de la producción, productividad y gestión empresarial a lo largo de la cadena.
 - iv. Planteamiento de estrategias, acciones y metas, lo que permite adoptar los correctivos necesarios a la problemática diagnosticada, que conlleven principalmente al incremento de la oferta de producto en su comercialización e industrialización.

- c) Planificación de Agronegocios: Desarrollo de las estrategias para mejorar e incrementar las negociaciones internas y externas, aprovechando las oportunidades de nichos de mercados, los mercados existentes y los nuevos mercados sin explotar que ofrecen los tratados comerciales y los nuevos por firmar.
- d) Proyecto para mejoramiento de la Calidad de Vida de los Productores de Leche.
- e) Creación del Programa de Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) – Panamá G.A.P. En evaluación la propuesta y realización de las consultas correspondientes para el desarrollo de esta iniciativa pública – privada, para armonizar los requerimientos de BPA (G.A.P., por sus siglas en inglés), establecer y adoptar las normas correspondientes, con el propósito de certificar los productos nacionales para que puedan competir e insertarse en los mercados de Europa, Estados Unidos y Asia, entre otros; reduciendo los costos que actualmente experimentan ante las exigencias actuales de los requisitos, auditorías externas y certificaciones.
- f) Revisión y evaluación de las legislaciones actuales: Incentivos, correctivos necesarios para mejorar la accesibilidad a los mercados y competitividad de los productores, por ejemplo, la reactivación del incentivo del fomento productivo (CFP).
- g) Otras acciones en pro de la exportación:
 - i. Reunión con la junta directiva de GANTRAP con la finalidad de conocer la situación actual que están pasando las exportaciones de productos no tradicionales de Panamá como lo son melón, sandía, zapallo, piña, entre otros.
 - ii. Coordinación institucional, integrando los sectores productivo y público para fortalecer la competitividad y comercialización, tratado temas como:
 - a. Manual de Importación y tramitación de Semillas.
 - b. Proceso de Registro de Agroquímicos.
 - c. Buenas Prácticas Agrícolas, Trazabilidad e Inocuidad Agrícola.
 - d. Certificados Fitosanitarios.
 - e. Análisis de la Situación Actual y Acreditación de los Laboratorios del MIDA.
 - f. Alternativas de Crédito para la Agroexportación
 - g. Seguro de Crédito para la Exportación.

4. Agroindustrias

Como parte del compromiso con el sector, el MIDA contribuye al fomento, gestión y ejecución de las políticas públicas para el sector agroindustrial, dirigidas al fortalecimiento de la agroindustria rural y la consolidación de su aporte al desarrollo agropecuario y rural. En este sentido, dentro de las acciones más relevantes durante este periodo, se pueden mencionar:

- a) Construcción del edificio de dormitorios del Centro Agroindustrial La Montuna de Divisa, para atender demanda de hospedaje de quienes participan en las actividades de formación que ofrece este Centro.
- b) Se han emitido 27 Certificaciones de agroindustria artesanal, a igual número de Empresas, como requisito parcial para que continúen con el proceso para obtener el permiso sanitario de operación y registro sanitario ante el MINSA para la elaboración de sus productos artesanales, basados en la Resolución 747 de 26 de julio de 2017, que reglamenta el Artículo 3 del Decreto 331 de 2008 y establece los requisitos y el procedimiento para obtener el permiso sanitario de operación e inscribir la panela y otros alimentos considerado artesanales. De igual manera, se realizó un seminario – taller, dictado a 45 técnicos del MIDA y MINSA, sobre esta
- c) Desarrollo de siete (7) Seminarios - Talleres de Capacitación dirigidos a pequeños y medianos agroindustriales, sobre tecnologías agroindustriales, prácticas de Gestión Ambiental en la Agroindustria, Oportunidades de Financiamiento del BDA y normativas, para beneficio a 112 empresarios agroindustriales.
- d) Capacitación a 137 estudiantes, dentro del Programa de Apoyo a la Formación Académica de Estudiantes de Colegios Secundarios Agropecuarios y de Carreras Universitarias, mediante Talleres Teórico Prácticos sobre Procesamiento de Frutas, Raíces, Tubérculos y Control de Calidad e Inocuidad en Planta.
- e) Desarrollo de nuevos productos y validación de procesos agroindustriales:
 - i. Productos Agroindustriales: Salsa agridulce de maracuyá y piña; Corozos amielados; Néctar de melón blanco y Picante con base de tomate verde.
 - ii. Procesos Agroindustriales: Extracción de pulpa de cacao; Maximización de rendimiento en queso fresco, con adición de enzimas y transglutaminasa; Estudio de vida en anaquel de maíz nuevo molido; Reductores de azúcares en bebidas y mermeladas.
- f) Realizados tres (3) Seminarios – Taller beneficiando a 80 Agroindustriales de las Provincias de Darién , Herrera, Los Santos y Chiriquí y uno, para 45 técnicos del MIDA y MINSA, sobre requisitos y procedimientos.

g) Diagnóstico de producción de leche, base para la formulación del proyecto de Construcción de un Laboratorio de Control de Calidad de la Leche. Se han encuestado a 879 productores (285 productores de leche de Veraguas; 504, de Herrera y 90, de Coclé; quedando pendiente Los Santos).

5. Certificación de la Carne

El Sistema de Certificación de la Carne es un instrumento para la tipificación de canales de ganado bovino y es responsabilidad de este Ministerio velar por su cumplimiento, según lo establecido en la Ley 104 de 2013; de manera que el consumidor tenga la información sobre los cortes con las especificaciones requeridas y orientando al productor para optimizar su producción y encaminarlo hacia la calidad demanda para este producto.

Durante el periodo de noviembre 2018 a octubre 2019 se faenaron e inspeccionaron por el Ministerio de Salud 281,051 canales de ganado bovino (52.2% machos y 47.8 hembras), de las cuales el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a través del Sistema de Certificación de la Carne, tipificó 248,545 canales (53.8% machos y 46.2% hembras), es decir se certificó el 88.43% del total sacrificado.

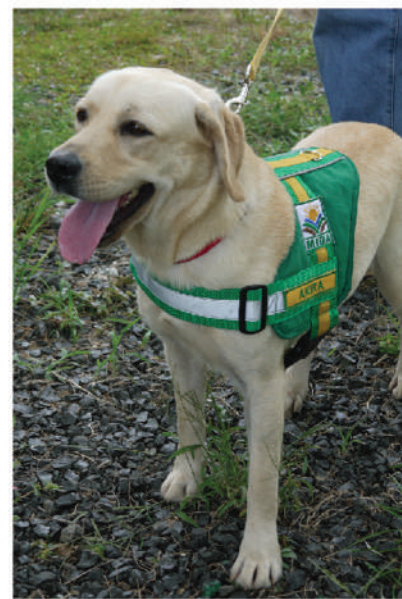
6. Trazabilidad Agropecuaria

Actualmente, se encuentran registrados en el sistema 886,972 animales identificados, 10,633 ganaderos y 11,341 establecimientos. Se tiene un avance nacional de 60% en la identificación de los animales, en comparación con la línea base. Este programa ejecutó casi en un 100% su presupuesto de Inversión, correspondiente al año 2019 y actualmente, se encuentra en una etapa de replanteamiento para su intensificación, considerando los cordones fronterizos de Colombia y Costa Rica, sin descuidar todo el rebaño bovino a lo largo del territorio nacional.

Se firma una resolución que reglamenta el artículo 31 de la Ley 104 de 2013 que establece el Programa Nacional de «Trazabilidad o Rastreabilidad», a fin de aplicar mayores controles en la importación de carne; la misma señala que tanto el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) como el Ministerio de Salud (MINSa) tienen la responsabilidad de garantizar que la carne bovina importada comercializada en Panamá esté debidamente rotulada indicando el país de origen.

La Dirección Nacional de Salud Animal del MIDA estará facultada para realizar monitoreo de la carne importada, efectuando análisis microbiológicos, de residuos tóxicos y otros, para verificar su inocuidad; en tanto que la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) está facultada para que sus inspectores verifiquen el cumplimiento de esta norma y realicen las denuncias ante el MIDA, MINSa y la Autoridad Nacional de Aduanas, frente a cualquier hallazgo de incumplimiento de la misma.

SANIDAD AGROPECUARIA





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

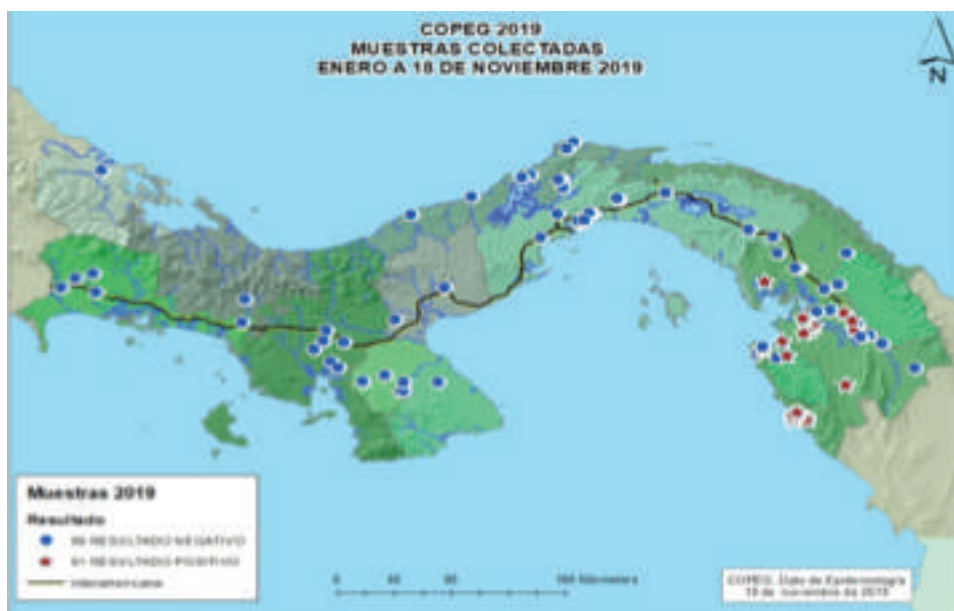
III. SANIDAD AGROPECUARIA

A. Salud Animal

1. Comisión Panamá Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG)

- a) Conmemoración de los 20 años del inicio de las operaciones aéreas de dispersión de GBG, con reconocimiento para todo el personal de Centro de Dispersión, autoridades del gobierno de Panamá y los Estados Unidos y representantes de la empresa que provee el servicio de dispersión aérea.
- b) Donación de pupas estériles de gusano barrenador del ganado e insumos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, para el proyecto de “Estudios epidemiológicos de las miasis cutáneas a *Cochliomyia hominivorax* (“mosca de la bichera” o Gusano Barrenador del Ganado, GBG) en el Uruguay” (Proyecto FPTA 334).
- c) Incursión en las redes sociales para transmisión de mensajes a todo el público.
- d) Asignada la Dra. Pamela Phillips, como nueva Directora Técnica de COPEG, EE.UU.
- e) Los Directores establecen los objetivos estratégicos de la Organización, para un enfoque específico de las metas a corto y largo plazo.
- f) Conmemoración del 25° aniversario de la firma del Acuerdo Cooperativo que crea COPEG.
- g) Celebración de la XIX Reunión de Comisionados de COPEG en Panamá, en la cual se aprueban el Plan Anual de Trabajo y Presupuesto para el año 2020; la cual contó con la participación de autoridades del gobierno de Panamá y EE.UU.
- h) Obtención de certificación y recertificación bajo la norma de calidad ISO 9001:2015.
- i) Inicio del proceso de acreditación del método de diagnóstico e identificación de Gusano Barrenador del Ganado, bajo la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017.
- j) Establecimiento de los Programas:
 - i. Apoyo de educación a colaboradores para la culminación de estudios primarios y secundarios, en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación.
 - ii. Para el aprendizaje de inglés y mejora de comunicaciones internas y externas: En el INADEH (presencial) y a través de la plataforma Open English (no presencial)

- k) Jornadas de actualización, adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en administración de proyectos con énfasis en la gestión de contratos.
- l) Implementación de la sistematización de los movimientos y acciones en cuanto a la asistencia del personal y gestión administrativa, a través de la plataforma SIANET.
- m) Reemplazo de la flota vehicular, motos y lanchas con más de diez años de uso, gracias a los ahorros acumulados.
- n) Adquisición de una nueva central telefónica con tecnología de fibra óptica para optimizar las comunicaciones internas y externas; así como adquisición e instalación de un sistema de voceo, con teléfonos (con función de bocina) ubicados estratégicamente; primordialmente, para garantizar la seguridad de los colaboradores con anuncios masivos o por áreas.
- o) Ampliación de la red de vigilancia, mediante nuevas cámaras y nuevas unidades de disco duro para la grabación de video de seguridad.
- p) Seguimiento a los programas de vacunación y fortalecimiento de una cultura de seguridad, higiene industrial y salud ocupacional.
- q) Mantenimiento preventivo industrial y mejoramiento de las estructuras de la planta y otras facilidades del Complejo en Pacora.
- r) En lo referente a operaciones de vigilancia:
 - i. Se han identificado 167 muestras, de las cuales 81 resultaron positivas, siendo afectados 80 animales; todos en Darién, lo que refleja un aumento inusual de casos, por orígenes varios, en primer lugar, por mordedura de murciélagos hematófagos y en segundo, por ombligos mal curados. Estos casos positivos, coinciden con malas prácticas ganaderas, imposibilidad de dispersar moscas estériles a menor altura y la variabilidad climática, como factor de riesgo impulsor para la ocurrencia.
Como respuesta ante esta situación se han realizado 33 operativos de rastreo epidemiológico, liberación terrestre de moscas estériles, reuniones y otras acciones divulgativas y de capacitación.



- ii. Ejecutado un promedio mensual de 733 visitas a fincas (92% de cumplimiento).
- iii. El promedio mensual de control de movilización es 10,359 animales inspeccionados; de estos, 9,077 son bovinos, de los cuales 1,369 tenían heridas, pudiéndose curar 542 heridas.
- iv. Seis (6) capacitaciones a los 153 Vigilantes Honorarios y ocho (8) jornadas de campo.
- v. Promedio semanal de 22 millones de moscas estériles producidas y 15 millones dispersadas vía aérea, además de 1.2 millones liberadas en Jaqué, por los casos detectados.

2. Enfermedades Endémicas (Programas y Proyectos)

a) Brucelosis bovina:

Se tomaron 96,481 muestras en 3,377 rebaños a nivel nacional, 11,611 muestras en mataderos y 5,698 en plantas lecheras. El nivel de incidencia de la Brucelosis está focalizado en la provincia de Chiriquí, específicamente en la Zona Zoosanitaria Oeste; por este motivo se promulga la Resolución N° OAL-110-ADM-2018, por la cual se declara la emergencia para la intensificación de la campaña zoosanitaria, con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar la brucelosis bovina en el cordón fronterizo y zonas adyacentes con la República de Costa Rica.

El año pasado se ejecutó la primera fase (los detalles de la misma se muestran en el Cuadro N°14) y en julio 2019, inicia la segunda fase, la cual incluye un sistema de vigilancia de las fincas afectadas y el estricto cumplimiento del Decreto N°20 de 1999.

Cuadro N°14 Número de rebaños y animales (atendidos e infectados), muestras colectadas y animales sacrificados - Primera Fase de la Campaña de Brucelosis bovina, en el Cordón Fronterizo con Costa Rica.

Rebaños Atendidos	Rebaños Infectados	Animales Infectados	Animales Sacrificados	Muestras Colectadas
1,829	56	242	242	86,721

Fuente: Datos de la Dirección Nacional de Salud Animal, MIDA.

b) **Tuberculosis bovina:**

Análisis de 276 muestras tomadas en planta de faenado y 11,802 animales tuberculinizados, con 542 rebaños atendidos. El sistema de vigilancia y los controles muestran que la provincia está libre de la enfermedad.

c) **Encefalomielitis equina:**

Ante los casos, en Darién, de animales con signos compatibles con esta enfermedad, se declaró la alerta sanitaria, aplicando las medidas correspondientes, atendiendo los animales enfermos y enviando las muestras al Instituto Conmemorativo Gorgas para el diagnóstico respectivo. Se vacunaron equinos en las áreas de mayor riesgo, lo que incluye las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Herrera y Veraguas.

Inició la ejecución de la implementación de los diagnósticos de la Encefalomielitis equina (EEE, EEO, EEV) y virus del Nilo Occidental en el LADIV – DINASA para países miembros del OIRSA.

d) **Tórsalo:**

Se trataron 15,654 animales en 771 rebaños permitiendo disminuir su incidencia en el hato y mejorando la calidad del producto.

e) **Anemia infecciosa equina:**

Se tomaron 6,951 muestras para el diagnóstico de esta patología en 3,911 rebaños.

f) **Leucosis bovina:**

Se tomaron 15,400 muestras en 1,130 rebaños a nivel de todo el país, encontrándose casos positivos en todas las provincias, solo Darién, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe-Buglé, no aparecen casos.

g) **Rabia silvestre:**

Como control y prevención, se realizaron 558 eventos, se capturaron 3,829 hematofagos, además se vacunaron 21,088 animales en 394 rebaños.

3. Enfermedades Exóticas

a) **Encefalopatía espongiforme bovina (EEB):**

Ratificación oficial y mantenimiento de la categoría de país con riesgo insignificante de esta enfermedad. Colecta de 507 muestras, con cobertura nacional, todas con resultados negativos. Cuatro capacitaciones teórico – prácticas nacionales para vigilancia de EEB y Rabia silvestre, incluyendo la correcta colecta de muestras para ambas patologías.

b) **Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle:**

Colecta de 1,857 muestras aves de traspatio y 4,314 muestras en granjas tecnificadas. La vigilancia ha permitido tener al país libre de estas enfermedades. Se desarrolló un Simulacro de Enfermedades aviarias, evento realizado con la colaboración de la Asociación Nacional de Avicultores (ANAVIP) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el cual contó con 42 participantes de diversos grupos dentro de la industria avícola.

c) **Peste porcina clásica (PPC) / Peste porcina africana (PPA):**

Recolección de 728 muestras en traspatio y 1,593 muestras de granjas tecnificadas y 133 tonsilas con resultados negativos a la enfermedad. Enviada a la sede de la OIE, la solicitud formal para que Panamá sea reconocido oficialmente como país libre de PPC y ante la declaración de alerta mundial de PPA, el Ministerio emitió la Resolución OAL-086-ADM-2019, decretando la alerta zoonosanitaria nacional frente a los riesgos de introducción de la Peste porcina africana.

4. Programa apícola:

Participación de cinco (5) técnicos en cuatro (4) conferencias internacionales en México, Costa Rica y Uruguay, con contenidos tales como manejo de cera, administración y análisis financieros, cuentas por cobrar y sanidad.

Seguimiento a 650 apiarios nacionalmente, los cuales constan de 4,830 colmenas y se pudieron muestrear 1,719. Se han realizado 32 eventos de capacitaciones a nivel nacional a 23 técnicos, 343 estudiantes agropecuarios y 48 apicultores.

5. Fortalecimiento de los Laboratorios de Residuos Tóxicos de Salud Animal:

Participación de tres (3) técnicos de laboratorios a capacitaciones internacionales, en temas como técnicas de análisis y metodologías de ensayos; normas de calidad, validación de ensayos, cálculos e incertidumbres entre otros.

Adquisición de equipo de espectrometría de masas para detección de antibiótico en productos de exportación y procesamiento de 269 muestras en ocho (8) ensayos en todo el país, beneficiando a 10,000 productores.

El resumen de las actividades correspondientes a capacitación, registro y trámites de importación y exportación se detallan en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 15 Indicadores de Gestión Ejecutados en Salud Animal. Enero a septiembre 2019

Área	Descripción	Unidad de Medida	Total Acumulado
Capacitación	Seminarios	Nº de eventos	6
		Nº de técnicos	55
		Nº de productores	1032
	Asistencia Técnica	Nº de eventos	3209
		Nº de productores	3499
	Charlas	Nº de eventos	83
		Nº de técnicos	429
		Nº de productores	1931
	Demostración de Métodos	Nº de eventos	135
		Nº de productores	278
	Demostración de Resultados	Nº de eventos	5
		Nº de productores	11
	Simulacro	Nº de eventos	1
		Nº de participantes	30

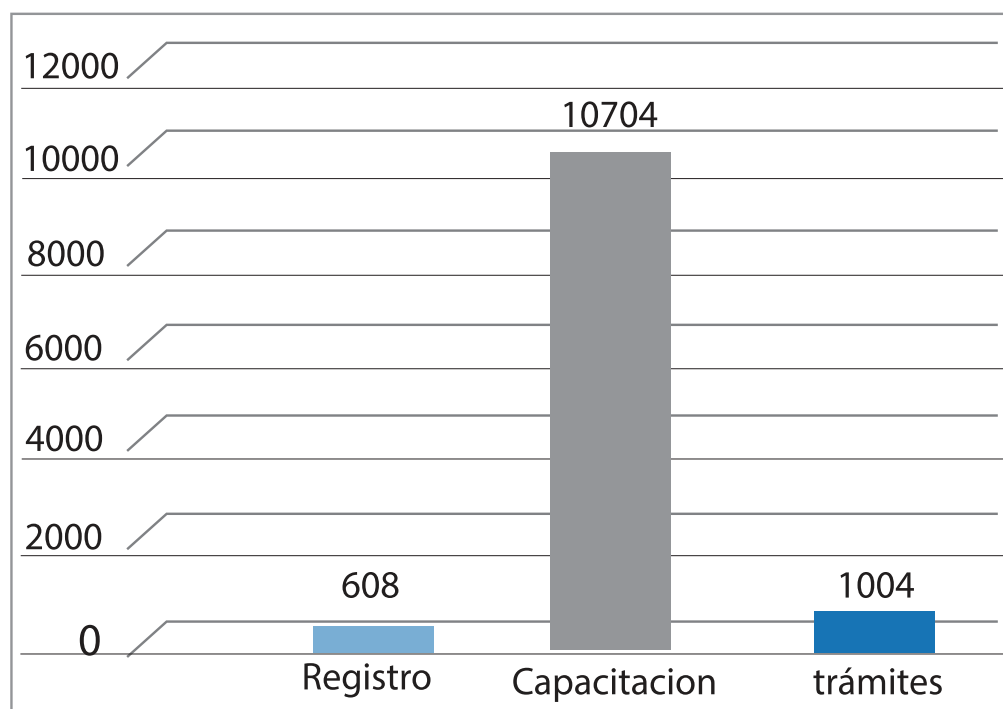
Fuente: Departamento de Planificación, Dirección Nacional de Salud Animal (DINASA), MIDA.

Cuadro N° 15 Indicadores de Gestión Ejecutados en Salud Animal. Enero a septiembre 2019, continuación.

Área	Descripción	Unidad de Medida	Total Acumulado
Trámite	Certificados para la exportación	N° de certificados emitidos	853
	Empresas beneficiadas con la expedición de certificados para la exportación de productos de origen animal	N° de empresas	83
	Requisitos zoonosanitarios expedidos para la importación de animales vivos	N° de requisitos zoonosanitarios	66
	Beneficiarios de los requisitos	N° de beneficiarios	65
	Inspección de origen	N° de inspecciones	
	Resoluciones de renovación de importación de animales vivos	N° de resoluciones emitidas	2
Registro	Registro de fármacos, químicos, biológicos y de alimento para consumo animal	N° de registros	214
	Certificados de venta libre	N° de certificados emitidos	26
	Autorización de ingresos para venta	N° de autorización	127
	Certificados de registro	N° de certificados emitidos	234
	Certificación de inspección sanitaria	N° de certificaciones emitidas	7

Fuente: Departamento de Planificación, Dirección Nacional de Salud Animal (DINASA), MIDA.

Gráfica N°9. Indicadores de Gestión en Salud Animal ejecutados de enero a septiembre 2019



B. Sanidad Vegetal:

1. Vigilancia Fitosanitaria

Aplicación de diez (10) encuestas fitosanitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario: *Xylella fastidiosa*, *Colletotrichum kahawe*, Amarillamiento letal del cocotero, *Raoiella indica*, *Xanthomonas axonopodis*, Huanglongbing (HLB de los cítricos), *Ditylenchus dipsaci*, *Ditylenchus destructor*, *Ralstonia solanacearum* raza 3 viobar 2, *Candidatus liberibacter solanacearum*, asociadas a los cultivos de café, palmáceas, cítricos, papa y cebolla; realizado en 365 fincas, con un total de 235 muestras, las cuales resultaron negativas, manteniéndose la ausencia de estas plagas objeto de las encuestas; a excepción del caso de HLB, la cual podemos señalar que se mantiene confinada en los distritos de Changuinola y Chiriquí Grande de la provincia de Bocas del Toro.

Certificación de 40,490 plantones de cítricos como libres de ocho (8) enfermedades, cumpliendo con lo establecido en las Resoluciones N° OAL-069-ADM-2107 y OAL-025-ADM-2019, el 90% de este total corresponde a limón persa y el 10% restante a naranja Valencia roja, mandarina Clementina y toronja Red Ruby. Adicionalmente, se muestrearon y pendientes de los resultados del laboratorio de diagnóstico para su certificación 15,000 plantones adicionales que también se estarán comercializando.

Ejecución de un Simulacro fitosanitario para la activación del plan de acción, en caso de detección de la Mosca del Mediterráneo en la península de Azuero, como acción complementaria para el reconocimiento oficial del APL (área libre de plagas) por APHIS-USDA, lo cual es gran beneficio para los productores de la zona, tanto en costo como en mercado.

Frente a la amenaza de la plaga conocida como marchitez producida por el *Fusarium oxisporum*, cubense Raza 4 Tropical (Foc R4T) en el banano y el plátano, detectado recientemente en el área de La Guajira en Colombia; se decidió reforzar las medidas de control de cuarentena en aeropuertos, puertos y fronteras y prohibir de manera rotunda el ingreso al país de cualquier material proveniente de plátano y banano, que pudiera portar el temible hongo, para evitar que ingrese al país y que ocasione grandes daños a esta importante actividad.

Como parte de las acciones y medidas de prevención, tenemos:

- a) Dos (2) simulacros de la enfermedad, uno realizado en la provincia de Chiriquí, en el año 2018 y este año 2019, en Bocas del Toro, respaldadas por las empresas dedicadas al cultivo de plátano y banano.
- b) Reforzamiento de la vigilancia fitosanitaria en Puerto Obaldía y Jaqué, comunidades fronterizas con Colombia. Todos los controles han sido coordinados con Aduanas, el Sistema Nacional de Migración, SENAFRONT y SENAN.
- c) Reuniones interinstitucionales, analizando las acciones para fortalecer y reforzar todas las entradas cuarentenarias del país, aeropuertos y puertos, así como restringir la entrada de productos vegetal, proveniente de Colombia para mantener el sistema fitosanitaria en óptimas condiciones.
- d) Resuelto N° OAL-106-ADM-2019, que crea la Comisión Técnica de Apoyo con el fin que se tomen las acciones necesarias para evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten la producción agrícola nacional.
- e) Taller teórico-práctico a treinta técnicos de las Direcciones Regionales de Servicios Agropecuarios de Darién y la Comarca Guna Yala, tuvo como objetivo mantener al personal del área debidamente capacitado al registrarse un foco de la enfermedad en la región de Guajira en Colombia.
- f) Charlas informativas y preventivas en 11 lugares en cinco corregimientos de dos distritos en la provincia de Bocas del Toro con la participación de 386 personas, que incluyen estudiantes, productores, técnicos, personal de compañías bananeras y de la Gobernación.

- g) Giras de trabajo a nueve áreas de la Comarca Guna Yala y áreas de tierra firme, realizado reuniones de trabajo, encuestas, charlas y entrega de material sobre la plaga a diferentes estamentos institucionales, productores, población en general, así como capacitación al personal técnico del Ministerio; además, de inspecciones de campo para detectar plantas sospechosas y la colecta de muestras que fueron entregadas al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, ubicado en Tocumen.

2. Certificación Fitosanitaria de las Exportaciones

Negociación y firma del Protocolo para exportar fruta fresca de piña a la República Popular China, luego que la Autoridad Fitosanitaria de este país realizará la inspección en sitios de producción y centros de empaque, aprobando siete (7) empresas para exportación de piña. De esta manera, dos empresas exportadoras realizaron los dos (2) primeros envíos comerciales a ese destino, lo que marcó el inicio de las exportaciones formales, proyectándose 50 contenedores de 40 pies semanales.

Implementación de la Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA) para digitalizar procesos del registro agroexportador: en este sentido, se han capacitado cerca de 100 usuarios externos de 89 empresas exportadoras y 180, internos en procesos digitalizados de Registro de Agroexportador y emisión de Certificados Fitosanitarios; brindando un servicio moderno, transparente, eficiente y eficaz.

Solamente en la provincia de Bocas del Toro, se emitieron 817 certificados fitosanitarios para exportación; de los cuales 806, corresponden a banano, el desglose de los mismos se presenta a continuación en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16 Número de certificados fitosanitarios por rubro, peso y destino, provincia de Bocas del Toro. Noviembre 2018 – septiembre 2019.

N° Certificados Fitosanitarios	Rubro	Peso (Kg)	Destino
71	Banano	216,749,410.80	Europa
682	Banano	1,481,403.60	Europa
53	Banano	1,272,000.00	Costa Rica
10	Cacao	157,000.00	Europa y África
1	Banano	46,000.00	Costa Rica

Fuente: Coordinación de Sanidad Vegetal, Dirección Regional Bocas del Toro (R-9), MIDA.

3. Buenas Prácticas Agrícolas

Realizados cuatro eventos de capacitación desarrollando los temas Buenas Prácticas Agrícolas, Límites Máximos de Residuos de Plaguicida, bajo el protocolo de la Unión Europea y resultados del Programa de Monitoreo de Residuos de Agroquímicos, en frutas y vegetales. Se capacitaron 76 funcionarios nacionalmente, para acceder a la página WEB de la Unión Europea para verificar los Límites Máximos de Residuos de sustancias activas y de productos fitosanitarios en alimentos y capacitados en BPA.

Curso teórico práctico sobre los elementos básicos necesarios sobre colecta de muestras para el análisis de microorganismos patógenos en frutas y vegetales, en el cual se capacitaron 32 funcionarios, en el ámbito nacional y se elaboró el plan de trabajo de muestreo para seis (6) cultivos en ocho (8) provincias.

Con el apoyo del IICA, se realizó una capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas, Manejo agronómico y Manejo de la Broca del Café, beneficiando a 20 productores de aguacate de la provincia de Darién.

Certificación y habilitación de 30 profesionales, tanto del sector público como de empresas privadas, dedicadas a la supervisión y producción de frutas y vegetales, en la Aplicación de la Norma de Producción de Productos Agrícolas Frescos; quienes están en capacidad de elaborar los planes de inocuidad de alimentos en fincas, primordialmente con interés de exportar alimentos frescos a Estados Unidos de América, reforzando la implementación de la Ley de modernización de inocuidad de los alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) en frutas y vegetales frescos, bajo el esquema de la Produce Safety Alliance (PSA).

4. Agroquímicos y Plaguicidas

Taller Regional de actualización en los procesos de registro de plaguicidas en la Región de OIRSA, con la participación de 11 técnicos panameños y 40, de los otros Ministerios de la Región.

Dos talleres de actualización para Asesores Técnicos Fitosanitarios (ATF): Actualizados 70 ATF's, para regentar los expendios de plaguicidas en cumplimiento del Resuelto

Programa del Resuelto N° DAL-042-ADM-2011; sobre aplicadores terrestres, ATPLAG: Se han realizado 35 talleres, con un total de 722 aplicadores terrestres certificados.

Dos cursos sobre toxicología y propiedades fisicoquímicas de los plaguicidas, para beneficio de 31 docentes y 190 técnicos de este Ministerio, labor conjunta con la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

5. Servicios Técnicos de Análisis Químico

Participación en el proyecto de cultivos menores, con el apoyo del Servicio de Agricultura Exterior del USDA (USDA FAS) y Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF). En septiembre de 2019 se estableció en el Codex Alimentarius, el primer Límite Máximo de Residuos de Plaguicidas (LMR) de Piriproxifen en piña (0,01 mg/kg), con los datos de ensayos de campo (IDIAP) y de laboratorio (Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal-MIDA).

Se certifica por primera vez con la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, las Estaciones de Detección Rápida de Residuos de Plaguicidas ubicadas en Las Tablas y en Volcán. Los laboratorios de Control de Calidad de Plaguicidas y Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales, logran la certificación de seguimiento de la Norma ISO 9001:2015.

Validación completa de métodos de ensayos para la acreditación con la Norma Internacional ISO/IEC 17025, de los ensayos para análisis de nitrógeno en fertilizantes y análisis de residuos de 55 plaguicidas en fresas, así como la implementación de análisis de residuos de plaguicidas en miel.

6. Investigación y desarrollo

Desarrollo de un inmunosensor electroquímico para la determinación de Imidacloprid y se publicó artículo científico: "A monoclonal antibody-based immunosensor for the electrochemical detection of imidacloprid pesticide", *Analyst*, 2019, 144, 2936; trabajo conjunto con la Universidad de Oviedo, España.

Conjuntamente con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, MiAMBIENTE, ARAP y otros colaboradores, se publicó un trabajo de los efectos multiestresores asociados con la agricultura sobre la comunidad de macroinvertebrados en una cuenca tropical.

7. Agricultura Orgánica

Desarrollo del Plan Estratégico para el Fomento y Control de la Agricultura Orgánica en los países miembros de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) al 2030: Se actualiza periódicamente, la información del estado en cuanto a la producción orgánica en el país y realización de coordinaciones mediante videoconferencias.

Propuesta para la producción de semilla orgánica, para impulsar el incremento de la producción orgánica en nuestro país.

Acuerdo con MiAMBIENTE y la empresa SGS para el proyecto de eco etiquetado, cumpliendo con lo establecido por Ley; la cual señala que – en materia agropecuaria - los términos ecológico, biológico y orgánico están protegidos y es la Autoridad Competente, la responsable de velar por el buen uso de los mismos.

8. Huella de ADN

Inaugurada la primera fase del Módulo de Secuenciación de ADN, en el que se trabajará en la secuenciación del ADN de distintos organismos biológicos para registrar secuencias de ADN de especies identificadas en el proyecto como patrimonio nacional; lo cual contribuirá a conducir al agricultor darienita a un cambio sostenible para mayor competitividad y rentabilidad, disminuyendo el uso de agroquímicos y aumentando el control biológico para una sostenibilidad productiva y preservación del patrimonio agrobiológico de la provincia.

9. Servicios Técnicos de Detección y Diagnóstico Fitosanitario

Se obtiene la transición de la certificación bajo la norma ISO 9001 de la versión 2008 a la 2015, para el Departamento de Coordinación de Servicios de Detección y Diagnósticos Fitosanitario (DCSTDDF).

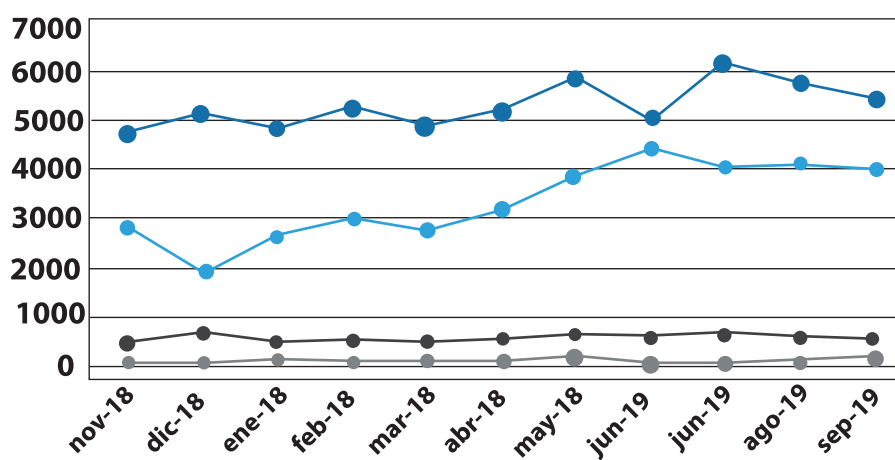
Mantener este tipo de certificación por los últimos cuatro años, ha permitido respaldar el buen servicio que brinda los Laboratorios Nacionales y Centro de Referencia Fitosanitario (LNCRF) y el Módulo Entomológico de Paso Canoas (exportadores, productores nacionales y programas de vigilancia fitosanitaria), contribuyendo así a la protección del patrimonio fitosanitario de Panamá".

C. Cuarentena Agropecuaria

1. Trámite de Licencias Fitozoosanitarias

En este periodo, se han autorizado 102,853 licencias fito zoo sanitarias; de las cuales 58,504, son de importación; 36,977, de tránsito; 6,256, de exportación y 1,116 licencias de reexportación. En la gráfica N° 10, se puede observar la cantidad de licencias por categoría y mes.

Gráfica N° 10. Número de Licencias fito zoo sanitarias emitidas por categoría y por mes.



	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
■ Importación	4772	5174	4849	5285	4902	5215	5860	5059	6173	5777	5438
■ Tránsito	2887	1891	2680	3020	2754	3191	3898	4462	4048	4154	3992
■ Exportación	489	668	478	565	516	563	628	569	665	573	542
■ Reexportación	84	38	81	89	69	109	190	71	100	112	173

Fuente: Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, MIDA

En las actividades de importación y tránsito se emitieron 67,246 licencias fitosanitarias y 28,235, zoonosanitarias; de igual manera para exportación y reexportación fueron 1,983, fitosanitarias y 5,389, zoonosanitaria.

2. Tapetes Sanitarios en el Aeropuerto Internacional de Tocumen

Como medida cuarentenaria ante las alertas sanitarias de *Fusarium oxysporum* (Foc R4T) y de Peste porcina africana (PPA), se colocaron tres "Tapetes Sanitarios", en sitios estratégicos del área de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Tocumen; los cuales contienen un producto químico, para minimizar el riesgo de ingreso al país de ambos patógenos de interés cuarentenario.

3. Intercepciones de Plagas Cuarentenarias en Puntos de Ingreso Marítimo

En Puerto Balboa, se detectó un espécimen muerto de la plaga cuarentenaria *Anoplophora glabripennis* (Escarabajo Asiático de los Cuernos Largos), en pallets de madera de un contenedor con baldosas de cerámica, procedente de China; se tomaron las medidas de alerta, vigilancia y prevención en el puerto de entrada hasta el destino final de la carga, tales como tratamiento cuarentenario, custodia, incineración del embalaje afectado e instalación de trampas para captura, en coordinación con la Zona de Protección Fitosanitaria, en las bodegas o depósitos de la empresa, colocando trampas Lindgren para captura de plagas maderables.

Este diagnóstico fue confirmado por el Laboratorio Oficial de Diagnóstico Fitosanitario de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal y el Programa Centroamericano de Maestría en Entomología, de la Universidad de Panamá.

En el Punto de Control Cuarentenario de Manzanillo International Terminal fueron interceptadas larvas del insecto *Trogoderma variabile* Ballion 1878 (Coleóptero, Dermestidae), categoría A1 y aplicadas las medidas cuarentenarias correspondientes. Esta es una plaga de interés cuarentenario, por los graves daños a los granos almacenados.

Actualmente, estas dos plagas, de alto impacto económico negativo para los cultivos agrícolas y forestales, no están presentes en el país.

4. Azuero Exporta Libre de MOSCAMED

Se recibió la auditoría por representantes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS), en los puestos de control del Programa Azuero Exporta Libre de Mosca del Mediterráneo, logrando el 95% de cumplimiento para obtener la certificación de la península de Azuero como Área Libre de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wied).

Con el objetivo de alcanzar el 100% en el cumplimiento de los protocolos o requisitos; se organizó un simulacro de activación del Plan de Acción, ante una posible detección de la Mosca del Mediterráneo en la Península de Azuero. Además, recomendaron adecuaciones en el organigrama actual de la DECA, para cumplir con la totalidad de los requerimientos exigidos por las Autoridades Norteamericanas.

5. Unidad Canina Agropecuaria (UCA)

La Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros (AIFCA K9), con sede en México, certificó a 11 Manejadores Caninos y ocho (8) perros de la Unidad Canina de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario; lo que se desarrolló con la finalidad de mejorar las técnicas, habilidades y destrezas de los manejadores con los caninos, al momento de la inspección “No intrusiva” de pasajeros, equipajes y envíos, que ingresan al país por los diferentes puntos de control cuarentenario aéreos, marítimos y terrestres; de esta manera contribuimos a salvaguardar el patrimonio agropecuario del país.

Terminada esta Certificación, se inició un proceso de selección y reclutamiento de personal para el Segundo Curso de Formación de Manejadores Caninos y Adiestramiento Canino Nacional y Primer Curso Internacional, por parte del personal de Cuarentena Agropecuaria; capacitando a cinco (5) nuevos manejadores caninos y dos (2) canes; igualmente se capacitó una Médica Veterinaria de Guatemala y a su perro, quienes actualmente laboran en el Aeropuerto Internacional de Guatemala.

DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

IV. DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

A. Programa Estudiar Sin Hambre

Programa de Alimentación Escolar que lleva adelante el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y que tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños en edad escolar y el apoyo a los agricultores, mediante la compra de la producción nacional, para este programa.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, participa en la estructuración del programa y el apoyo a los agricultores familiares para que se vinculen al programa y puedan vender sus productos de calidad, a las escuelas del área rural.

En este año, con apoyo de la FAO, se realizaron giras técnicas en diferentes países como Brasil y El Salvador, para conocer las diferentes experiencias en el diseño y operación de los programas de alimentación escolar en esos países y otros de la región.

Se han realizado reuniones con los equipos técnicos del MEDUCA, para iniciar los procesos de poner en ejecución este programa.

B. Aporte al Proyecto Colmena del Gabinete Social

El Plan Colmena es una estrategia del gobierno nacional, para intervenir en los territorios con mayor índice de pobreza, que permita el ordenamiento de la oferta institucional de servicios públicos, mejorar el impacto de los proyectos y lograr disminuir la pobreza multidimensional y la desigualdad.

El Ministerio participa en la Comisión Multisectorial del Gabinete Social, en este sentido se han identificado los programas y proyectos del MIDA que inciden en las áreas más vulnerables y dentro de los corregimientos priorizados por el Gabinete Social, para atender dentro del Plan Colmena.

El Gabinete Social definió como plan Piloto seis (6) corregimientos más pobres del Distrito de Capira para iniciar. En el mes de diciembre, se realizó un mapeo y registro de los agricultores en 141 comunidades de los 6 corregimientos del distrito de Capira.

C. Huertas Agroecológicas

Proyecto desarrollado en las once Direcciones Regionales de este Ministerio, que corresponden a las diez provincias y la Comarca Ngäbe Buglé, adicional se incluyeron las Comarcas Emberá Wounaan y Guna Yala.

Este año participaron 890 familias, a quienes se les entregó recursos productivos y la respectiva asistencia técnica; entre los que se pueden citar: bancos de herramientas, semillas de granos básicos con abono y urea; 41,825 cepas de plátanos y hortalizas, 518 módulos de gallinas ponedoras, y 372 de pollos de engorde con sus respectivos alimentos más medicamentos.

Para el mes de octubre del año 2019, las familias habían producido alrededor de 35,751 libras de carne avícola; 27,430 huevos; 101,700 dedos de plátanos y 85,255 libras de alimentos.

D. Agricultura Familiar

El Proyecto Mesoamérica Sin Hambre “Marcos Institucionales Más Efectivos para Mejorar la Agricultura Familiar (AF) y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) integra dos Componentes:

1. Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Secretaría Nacional del Plan Alimentario y Nutrición (SENAPAN).
2. Agricultura Familiar bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Al más alto nivel, el Proyecto Mesoamérica Sin Hambre (PMsH) es coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE), con la orientación y cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el aporte de la Agencia de Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AM-EXCID).

Las principales acciones del año 2019, se concentraron en la formulación y aprobación de la propuesta de Ley de Agricultura Familiar en Primer Debate en la Asamblea Nacional de Diputados impulsada por el Comité Nacional de Dialogo para la Agricultura Familiar (CONADAF), bajo la orientación de la FAO y el MIDA.

La segunda acción relevante fue el diseño final de la Ficha del Registro Único de Agricultores Familiares (RUAF), la contratación de un consultor por parte de la FAO para elaborar el registro de forma digital y contar con una aplicación para el uso y manejo por parte de los extensionistas del MIDA. Esta ficha de RUAF fue presentada, analizada y consensuada con los miembros del Comité Interoperacional de la Autoridad Intergubernamental (AIG).

La tercera acción relevante fue la capacitación de 37 extensionistas del MIDA a nivel nacional de las 11 regionales del MIDA y 25 técnicos de otras instituciones que forman parte del CONADAF (IMA, BDA, IDIAP, ARAP) sobre el “Uso y Manejo de la Aplicación del Registro Único de Agricultores Familiares”.

La cuarta acción, se dirigió a la planificación y organización del Plan Piloto de Comercialización y Mercadeo de productos de la agricultura familiar, acción realizada con la participación de los miembros y representantes de Comité Provincial de Dialogo para la Agricultura Familiar (COPRODAF) de Bocas Toro, instituciones del sector y autoridades municipales y de la gobernación. Para tal fin se creó el Comité de Gestión Interinstitucional de Apoyo al Plan Piloto.

E. Transferencia de Oportunidades

Realizados nueve (9) talleres de capacitación en autoestima, género, autogestión y formulación de proyectos, beneficiando a 120 mujeres y jóvenes en las diez provincias del país.

Las participantes lograron formular 120 perfiles de proyectos, de los cuales 112 son agropecuarios, es decir el 93% y 8, no agropecuarios. El monto ejecutado fue de B/.99,737.55 y los proyectos corresponden a: ceba de pollos y cerdo, cría de gallinas ponedoras, cultivos de plátano, yuca, productos derivados del maíz, artesanías, abarroterías, fondas.

F. Huertas Escolares

Proyecto: Promoción del Ahorro Escolar y Producción de Alimentos en Escuelas Primarias de Comunidades Marginadas de Panamá. Convenio MIDA- Caja de Ahorros-MEDUCA

En coordinación con la Caja de Ahorros y el Ministerio de Educación, para el año 2019, se establecieron 300 huertos escolares a nivel nacional, con una superficie aproximada de 240,000 metros cuadrados, (800 metros por huerto), beneficiando a una población escolar de 31,464 estudiantes.

Se logró producir 1,000,000 libras de alimento agrícola, producto de la cosecha de hortalizas, granos básicos, raíces, frutas y tubérculos; 60,000 libras de carne de pollo y aproximadamente 300,000 huevos de gallinas ponedoras. Estos productos mejoraron la alimentación escolar que se brinda a los estudiantes en el comedor de sus respectivos centros educativos.

G. Programa Organización de la Familia Rural

El Ministerio es responsable de mantener actualizado el estatus jurídico de las Organizaciones de Producción Rural (Mujeres, Jóvenes y Productores). En el año 2019 se han logrado actualizar conjuntamente con las Direcciones Regionales 20 personerías jurídicas y 56 juntas directivas, así como 146 certificaciones.

1. II Encuentro preparatorio para el V Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales (ENNLAC):

Redactar y aprobar la Declaratoria de compromiso de la República Dominicana para la RED LAC y rendir informe por país del proceso preparatorio en Chile. Contó con la participación de delegaciones de Costa Rica, Chile, Haití, México, Panamá, Perú y República Dominicana.

Resultados:

- a) Redacción, discusión y aprobación de la Declaración de Mujeres Rurales de Barahona, entregada a las autoridades del país sede (República Dominicana), con el compromiso que deben enviarlo a las autoridades, organismos e instituciones involucradas de los países participantes.
- b) Se da a conocer la forma de comercialización de los productos que generan las mujeres rurales.

2. Taller preparatorio del V ENLAC 2020, realizado en CODEAGUA – Santiago de Chile:

Realizado para definir las bases del V Encuentro, destacándose:

- a) Participación de 30 mujeres de Latinoamérica y el Caribe.
- b) Panamá realizó entrega formal a Chile del V ENLAC.
- c) Realizado análisis de la situación de las mujeres rurales de América Latina y El Caribe; a Panamá le correspondieron los temas Salud, Educación y Desarrollo Territorial.
- d) Aprobación del Reglamento para el V ENLAC.
- e) Establecidos acuerdos para el funcionamiento de la RED LAC.
- f) Definición de los ejes temáticos a desarrollar en el V ENLAC.

3. Participación en el III Simposio Nacional Agropecuario – EXPOCOMER-Panamá.

a) Se proporcionó información sobre la integración de la mujer rural a los planes y programas del MIDA, desde sus inicios hasta el empoderamiento actual.

b) La revista Abastos ofreció a las mujeres rurales panameñas un espacio para que den a conocer sus actividades.

c) La empresa Ancla International Limited, brindó la conferencia “Cómo hacer negocios en China”, a las mujeres rurales, con el fin de motivarlas para que incursionen en la exportación de sus productos a ese país.

4. Encuentro de mujeres comprometidas con la Democracia, justicia social, Liderazgo comunitario, realizado en Las Tinajas de Dolega – Chiriquí.

Se dictó la conferencia “Emprender a través de la asociatividad para superar las brechas de pobreza de las mujeres rural”; con la participación de 19 personas de Dolega, Chiriquí, de las cuales; 15 eran mujeres. En este evento se hizo reconocimiento a las mujeres destacadas dentro de la comunidad.

5. Participación en el IV Taller con Jóvenes Rurales del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), realizado en San José, Costa Rica.

Con el objetivo de definir una hoja de ruta nacional, para la implementación del Plan de Acción Regional para la Juventud Rural en los países del SICA.

Los representantes de cada país, elaboraron un Plan de Trabajo para cada uno de las naciones de Centro América, Belice y República Dominicana y se invitó a participar en el Curso Virtual.

6. Ruta de Aprendizaje Redes Estrategias de Inclusión de las Juventudes Rurales en la Transformación Rural Sostenible, realizado en Colombia.

Para conocer estrategias e innovaciones que permitan la efectiva inclusión social y económica, de los jóvenes, en las políticas e iniciativas de desarrollo rural.

Presentado un poster de experiencias con un análisis diagnóstico del contexto, en materia de inclusión, de las juventudes rurales en los programas de inversión que implementa la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA.

H. Turismo rural.

1. Reuniones de Acercamiento con:

a) Personal de la ATP, con miras a reformar los lineamientos establecidos dentro del Convenio vigente firmado en el año 2017, para reincorporar el nuevo enfoque de Turismo Rural Comunitario. Se aprovechó para coordinar con esta institución para la acreditación de las 30 nuevas fincas que cumplen los requisitos necesarios.

b) Gerencia Ejecutiva Técnica Agropecuaria del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), quienes señalaron que el BDA contará con una Dirección de Agroturismo y se estableció la reactivación de la participación de esta entidad, durante las capacitaciones ofrecidas a los productores y dar a conocer los requisitos para acceder a los préstamos agroturísticos y sus beneficios.

2. Gira a las Direcciones Regionales del MIDA

Con la finalidad de coordinar el apoyo a los promotores regionales de agroturismo en la realización de sus visitas a fincas, entre otros temas. Las visitas técnicas fueron en Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Panamá Oeste.

Dentro de los componentes de Planificación y Estética Ambiental, de enero a septiembre 2019, se brindó asistencia técnica a 300 fincas, en todo el territorio nacional; con un avance de 81% y capacitación a productores de fincas nuevas y acreditadas, sumando un total de 91 participantes de enero a septiembre 2019.

Las actividades más relevantes (asistencia técnica, fincas inscritas y nuevas, así como los productores capacitados), se presentan por Dirección Regional del MIDA, en los siguientes tres cuadros.

Cuadro N° 17 Número de acompañamientos técnicos en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio, de enero a agosto 2019.

Acompañamiento Técnico									
Seguimientos a proyectos /regiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Gran Total
R-1, Chiriquí	-	19	17	7	6	5	5	12	71
R-2, Veraguas	-	0	0	1	2	3	3	8	17
R-3, Herrera	-	3	1	2	3	2	2	2	15
R-4, Coclé	-	4	3	3	2	4	1	2	19
R-5, Panamá Oeste	-	15	16	8	7	6	8	27	87
R-6, Colón	-	3	3	2	1	2	1	1	16
R-7, Panamá Este	-	5	4	4	1	2	3	1	20
R-8, Los Santos	-	1	1	2	1	3	3	1	12
R-9, Bocas del Toro	-	9	3	3	3	2	1	2	23
R-10, Darién	-	4	5	1	4	1	4	4	20
Total por provincia	-	63	53	33	30	30	31	57	300

Fuente: Oficina de Agroturismo, MIDA.

Cuadro N° 18 Fincas agroturísticas inscritas y nuevas por provincia (enero a agosto 2019).

Provincias	Inscritas	Fincas nuevas	Total por Provincia
R-1, Chiriquí	4	10	14
R-2, Veraguas	10	5	15
R-3, Herrera	3	13	16
R-4, Coclé	16	5	21
R-5, Panamá Oeste	18	8	26
R-6, Colón	7	0	7
R-7, Panamá Este	8	0	8
R-8, Los Santos	14	2	16
R-9, Bocas del Toro	3	0	3
R-10, Darién	11	0	11
Total por provincia	94	43	137

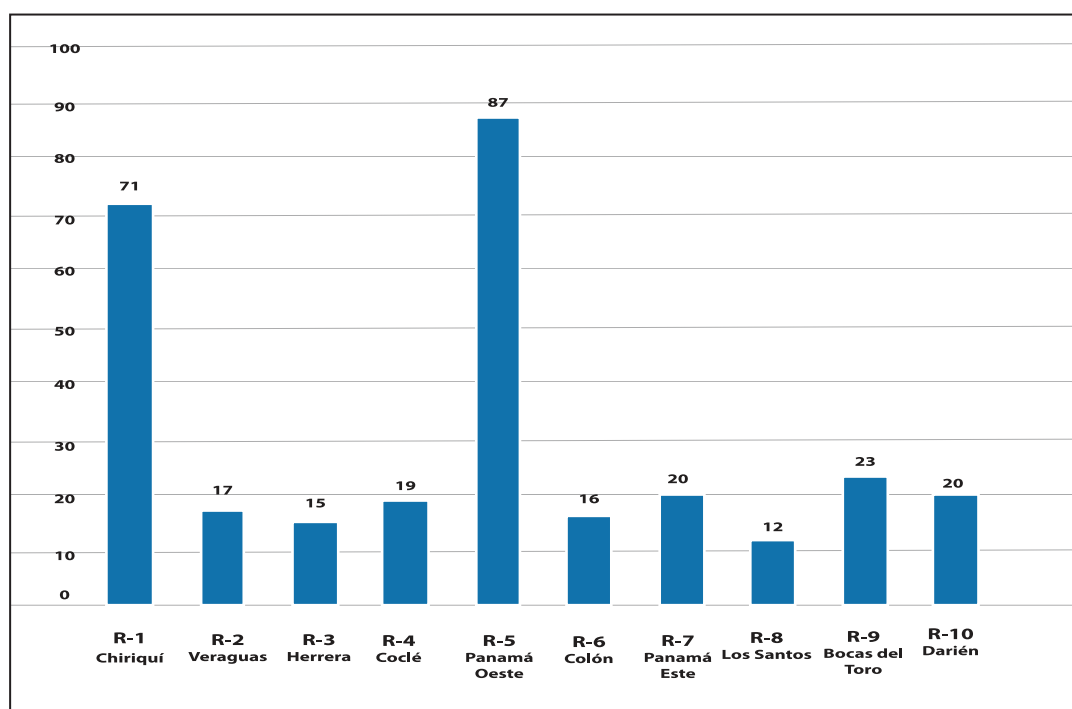
Fuente: Oficina de Agroturismo, MIDA.

Cuadro N° 19. Número de productores capacitados en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio y por mes (enero a agosto 2019).

Productores Capacitados									
Seguimientos a proyectos /regiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Gran Total
R-1, Chiriquí	-	2	-	0	-	-	-	10	12
R-2, Veraguas	-	2	-	0	-	-	-	10	12
R-3, Herrera	-	2	-	0	-	-	-	12	14
R-4, Coclé	-	2	-	7	-	-	-	0	9
R-5, Panamá Oeste	-	2	-	7	-	-	-	0	9
R-6, Colón	-	1	-	2	-	-	-	0	5
R-7, Panamá Este	-	1	-	4	-	-	-	0	7
R-8, Los Santos	-	1	-	2	-	-	-	10	11
R-9, Bocas del Toro	-	1	-	3	-	-	-	0	6
R-10, Darién	-	2	-	1	-	-	-	0	6
Total por provincia	-	16	-	33	-	-	-	42	91

Fuente: Oficina de Agroturismo, MIDA.

Gráfica N° 11. Número de acompañamientos técnicos en turismo rural, por Dirección Regional del Ministerio (enero a agosto 2019).



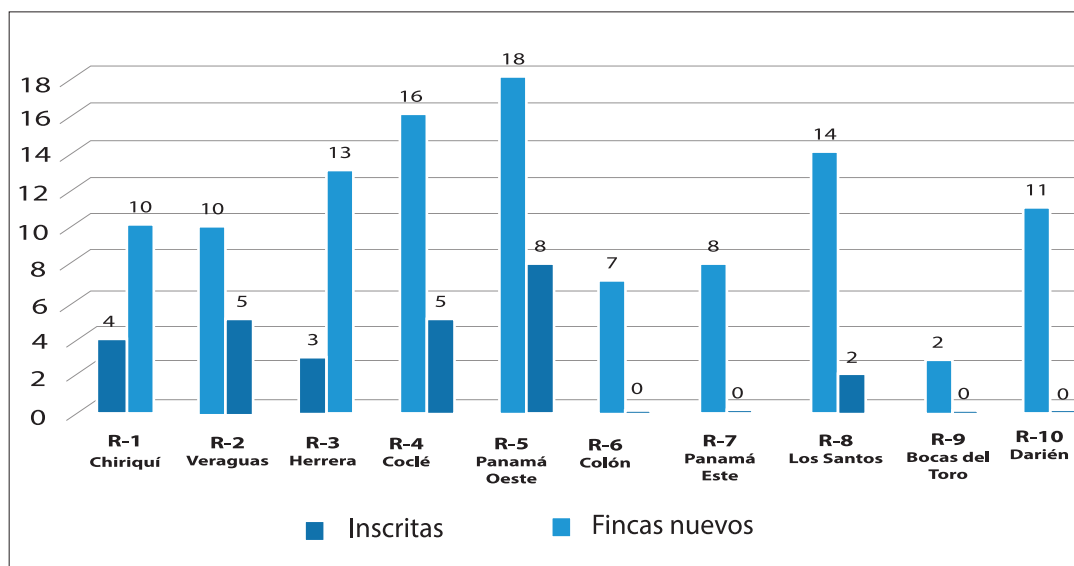
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Agroturismo, MIDA.

**Cuadro N° 20. Fincas agroturísticas inscritas y nuevas por provincia.
(enero a agosto 2019).**

Provincias	Inscritas	Fincas nuevas	Total por Provincia
R-1, Chiriquí	4	10	14
R-2, Veraguas	10	5	15
R-3, Herrera	3	13	16
R-4, Coclé	16	5	21
R-5, Panamá Oeste	18	8	26
R-6, Colón	7	0	7
R-7, Panamá Este	8	0	8
R-8, Los Santos	14	2	16
R-9, Bocas del Toro	3	0	3
R-10, Darién	11	0	11
Total por provincia	94	43	137

Fuente: Oficina de Agroturismo, MIDA.

**Gráfica N° 12. Fincas agroturísticas inscritas y nuevas por provincia.
(Enero a agosto 2019).**



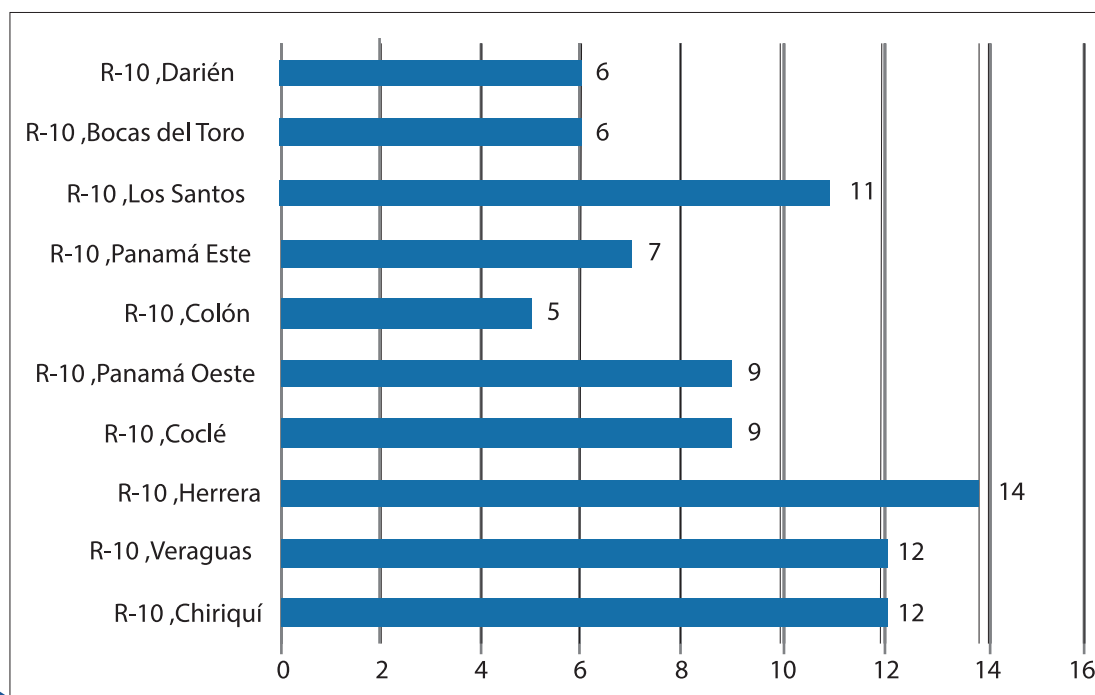
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Agroturismo, MIDA.

Cuadro N° 19. Número de productores capacitados por Dirección Regional, MIDA.

Productores Capacitados									
Seguimientos a proyectos /regiones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Gran Total
R-1, Chiriquí	-	2	-	0	-	-	-	10	12
R-2, Veraguas	-	2	-	0	-	-	-	10	12
R-3, Herrera	-	2	-	0	-	-	-	12	14
R-4, Coclé	-	2	-	7	-	-	-	0	9
R-5, Panamá Oeste	-	2	-	7	-	-	-	0	9
R-6, Colón	-	1	-	2	-	-	-	0	5
R-7, Panamá Este	-	1	-	4	-	-	-	0	7
R-8, Los Santos	-	1	-	2	-	-	-	10	11
R-9, Bocas del Toro	-	1	-	3	-	-	-	0	6
R-10, Darién	-	2	-	1	-	-	-	0	6
Total por provincia	-	16	-	33	-	-	-	42	91

Fuente: Oficina de Agroturismo, MIDA.

Gráfica N° 13. Número de productores capacitados por Dirección Regional, MIDA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Agroturismo, MIDA.



ADECUACIÓN INSTITUCIONAL





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

V. ADECUACIÓN INSTITUCIONAL

A. Gabinete Agropecuario

El Gabinete Agropecuario se estableció mediante Decreto Ejecutivo N°277 de 3 de julio de 2019, con el objetivo de establecer el marco conceptual para el desarrollo sostenible de este sector, a fin de garantizar el cumplimiento de la Política Agropecuaria.

Desde su creación se han realizado dos Gabinetes, de los cuales han resultado importantes logros en beneficios del agro.

1. Primer Gabinete (Agosto 20, 2019. Santiago)

Desarrollado en las instalaciones del Compa MIDA en Veraguas, con los siguientes productos:

- a) Presentación del Proyecto Ley 131 “Que regula la pesca, la acuicultura y las actividades conexas en la República de Panamá y dicta otras disposiciones” (en primer debate en la Asamblea Nacional de Diputados).
- b) Presentación de la Ley para modificar la distribución del FECI, devolviendo los fondos de los intereses preferenciales al sector agropecuario, partiendo de un 75% para el año 2020, hasta llegar a un 100% en el año 2024. Sancionada: Ley 98 de 9 de octubre del 2019, que modifica la Ley 4 del 17 de mayo de 1994.
- c) Presentación del Plan 5 pilares para reestructurar las Ferias del IMA, propuesta del Director Manuel Arauz.
- d) El presidente Cortizo instruyó que en todas las compras de las instituciones públicas se incluya la obligatoriedad de comprar productos nacionales.
- e) Se inició el pago de \$39 millones adeudado a los productores desde 2005 a julio 2019, beneficiarios de las Leyes 25, 24 y 107; de compensación de precios en los rubros de arroz, leche, maíz, así como el pago de unos B/.15 millones en concepto de fideicomiso para apoyo de compromisos al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y la banca privada, todos correspondientes a programas de apoyo mediante asistencia financiera directa y préstamos blandos que ejecuta la institución.

Resultados posteriores a este Gabinete:

- a) Se presentó el proyecto de Ley No.5, que crea el Programa “Estudiar Sin Hambre”, y que ya es Ley de la República, con el objetivo de garantizar que la población escolar panameña obtenga una merienda diaria para complemento de su dieta familiar. La iniciativa alcanza los centros oficiales de educación preescolar, básica general, pre media y media y dará prioridad a las zonas rurales y comarcales. Además, brindará una respuesta efectiva al productor agropecuario nacional. Ley 115 de 5 de diciembre de 2019.

- b) Se trabajó en el borrador para la reglamentación del artículo 31 de la ley 104 de 2013, para las carnes importadas. Resolución No. OAL-121-2019 de 17 de octubre de 2019.

2. Segundo Gabinete Agropecuario

El segundo Gabinete Agropecuario se realizó el 17 de octubre de 2019 en el auditorio de la Feria Internacional de Azuero en el que se obtuvieron diferentes logros, tales como:

- a) Una Resolución Ministerial que autorizó la construcción de abrevaderos de emergencia para enfrentar la sequía, por el Ing. Milciades Concepción, Ministro de MiAMBIENTE. Resolución No. DM-0456-2019 de 17 de octubre de 2019.

- b) Presentación del Plan de recuperación y Mitigación del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).

- c) Firma de la Resolución que actualiza el programa “Un Mejor Semental”. A la fecha se ha entregado 1,500 toros de carne (razas cebuínas y europeas) y 500 toros de razas lecheras. Resolución No. OAL-119-ADM-2019 de 15 de octubre de 2019.

- d) Firma de la Resolución Ministerial “Que reglamenta el artículo 31 de la Ley 104 de Trazabilidad o Rastreabilidad”. Resolución No. OAL-121-2019 de 17 de octubre de 2019.

- e) Es importante destacar que este artículo 31 de la Ley 104 de 2013, reglamenta las carnes importadas y su etiquetado en el país de origen. (Entró en vigencia 18/dic/2019).

- f) Presentación del proyecto de Ley 165, “Que moderniza y reorganiza el Instituto Nacional de Agricultura “Augusto Samuel Boyd” y se convierte en el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (INA)”. (En primer debate en la Asamblea Nacional de Diputados).

Posterior a los 2 primeros Gabinetes Agropecuarios se puede rescatar que:

a) Se logró la aprobación de la Ley N°5 que crea el Programa Estudiar sin Hambre, misma que fue sancionada el 5 de diciembre de 2019 por el señor Presidente Laurentino Cortizo.

b) Se ha seguido con el proceso de reuniones con productores, en busca de respuestas para la problemática que enfrenta este sector tan importante para el desarrollo del país.

c) Creación de la Comisión Interinstitucional para la lucha contra el contrabando, integrada por: la Autoridad Nacional de Aduanas, el Departamento de Protección de Alimentos (DEPA-MINSA, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y el MIDA.

d) Comisión Permanente para trabajar una política ganadera a corto, mediano y largo plazo.

e) Se trabajó en la Resolución que instaló la Comisión de las Carnes para atender temas relacionados la competencia desleal y abierta violación sanitaria de las carnes congeladas que están entrando al país y vendiéndose al detal. Resolución No. OAL -211-2019 de 10 de diciembre de 2019.

Esta comisión está integrada por: MIDA, MINSA, ACODECO, Autoridad Nacional de Aduanas, AUPSA, Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios y Representantes de ANAPOR, ANAGAN y ANAVIP.

B. Educación y Extensión Agropecuaria

1. Instituto Nacional de Agricultura (INA)

Para este periodo, se han realizados reestructuraciones, mantenimientos y equipamientos a algunas infraestructuras, con el propósito de tener escenarios más cónsonos con la tecnología e innovación en materia agropecuaria que se tienen hoy en día; además con estas adecuaciones se busca mejorar las condiciones académicas, estructurales y funcionales que permitan una mejor enseñanza – aprendizaje para el estudiantado, profesores y técnicos.

Un total de 65 estudiantes recibieron sus diplomas de Bachiller en Ciencias Agropecuarias, durante la 77 graduación de este Instituto; de estos alumnos, alrededor del 35% son mujeres y cinco de esta promoción recibieron becas de estudios de pregrado para el Instituto Politécnico de Castelobranco en Portugal y una (1), para la Universidad de Arkansas.

Durante el primer Consejo de Gabinete de la actual Administración se aprueba la Resolución N°58 de 2019, con la finalidad de crear una comisión accidental para la elaboración de una propuesta de ley, que modernice y reestructure el INA, elevándolo a Instituto de Agrotecnología de las Américas. Esta Comisión Accidental, está conformada por los ministros de Desarrollo Agropecuario, de Economía y Finanzas y la ministra de Educación.

Se instaló la mesa de trabajo correspondiente y han estado desarrollando los componentes para presentar el proyecto de Ley señalado.

El nuevo instituto será autónomo, auto sostenible y con el recurso económico y humano necesario para el desarrollo de sus objetivos. De esta manera, el Gobierno Nacional hace justicia social y se garantiza la seguridad y soberanía alimentaria del país

Según el proyecto, en la gestión y administración del instituto se involucrará al Estado panameño, sector privado, ONG's y a las comunidades, a fin de ofrecer nuevas carreras y formar profesionales de alta calidad en bachiller agropecuario, superior y técnico; y así construir centros de capacitación, además de lograr la difusión de tecnologías de investigación, a través de nuevas y mejores instalaciones acordes a la realidad agropecuaria e industrial del país.

En este año se reubicaron los internados de las estudiantes de bachillerato del INA y está en un 65% de avance la construcción de la nueva residencia de damas, con modernas instalaciones.

Se desarrollaron reuniones:

- Con el IICA y CAF sobre posible financiamiento para mejoras en el plan académico, infraestructuras, equipos y gobernanza.
- Para el establecimiento de metodología y conformación de las mesas de trabajo, enfocado a la creación del Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas; de igual manera se dieron integraciones de lo desarrollado en las diferentes mesas para evaluar, consensuar y validar el documento, para llevarlo a presidencia para su análisis y consideración, como sustento a la Ley de transformación del INA.

Eventos:

- Congreso “La diversificación como una alternativa sostenible para el Sector Agropecuario”, con motivo del 79° Aniversario del Instituto.
- Trabajo Teórico – Práctico sobre el Plan Maestro de Ganadería, Trazabilidad y Condición Corporal, dictada por dos expositores de la Universidad Cristiana de Texas (TCU) y dos expositores panameños.
- Capacitación sobre Aplicación de Encuesta de Educación Ambiental, a los estudiantes y comunidades aledañas, por el Instituto Conmemorativo Gorgas.

2. Sistema de Extensión e Innovación Tecnológica Agropecuaria.

a) Elaboración del Diagnóstico Situacional del Servicio de Extensión.

- i. Disponibilidad del Recurso Humano con que cuentan las agencias de servicios agropecuarios, funciones y sus especialidades, de manera que, nos permita identificar la fortaleza técnica para dar respuesta a la demanda de los sistemas productivos y /o rubros de interés económico del área.
- ii. Portafolio de Actualización Técnica, desarrollo de una propuesta de un plan de actualización técnica institucional, que plasma temas de interés que refuerzan conocimientos teóricos y prácticos, para el desarrollo del sector agropecuario.
- iii. Necesidades de Equipamiento y mobiliarios básicos, estableciendo la disponibilidad y condición de los mobiliarios, materiales y equipos de oficina, tanto de campo, oficina y dormitorios.
- iv. Estructura Física de las Agencias de Servicio Agropecuarios, situación de las condiciones físicas de los elementos estructurales de las edificaciones de las agencias y sub-agencias.
- v. Situación de los terrenos de las agencias y tramitación para su legalización, estado de tenencia de tierras de las agencias de servicio agropecuario y sus requerimientos en cuanto a mensuras, planimetría y aspectos legales.

b) Alianzas Estratégicas para la Vinculación Tecnológica

El Ministerio junto con el IDIAP, desarrolló talleres de vinculación tecnológica para detectar las demandas tecnológicas de los productores, con la finalidad de su empoderamiento, a través de la difusión y validación en campo.

3. Formación Agropecuaria Internacional para Líderes Agricultores(as) de Panamá en Panaca, Colombia.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) gestionó becas de la Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario (FUNDAPANACA) de Colombia, dentro del Programa Formador de Formadores de esta institución, para 30 agricultores(as) líderes colaboradores de diferentes provincias y comarcas indígenas, quienes fueron seleccionados por contar con un perfil de liderazgo en sus comunidades, escolaridad básica y cultivar sus parcelas para obtener alimentos y generación de ingresos.

El curso internacional tuvo duración de tres meses e implementa el modelo aplicado “aprender haciendo”, aprendizaje práctico que permite la inclusión de diversas personas, al finalizar el mismo obtienen el título de Técnico Laboral Agropecuario (TLA), desarrollado con un enfoque de empoderamiento, trabajo en equipo, pensamiento crítico, comunicación asertiva y liderazgo innovador, con la finalidad de que los participantes se conviertan en multiplicadores de los conocimientos agropecuarios, fortalezcan las capacidades técnicas e impulsen la generación de ingresos en sus comunidades.

La distribución provincial de becarios participantes en el curso internacional por provincia fue la siguiente: Bocas del Toro, tres (3); Coclé, dos (2), Colón, tres (3); Chiriquí, dos (2); Darién, uno (1); Los Santos, tres (3), Veraguas seis (6); Panamá cuatro (4); Comarca Ngäbe Buglé, dos (2); Comarca Guna Yala, tres (3) y Comarca de Madungandí, uno (1). Con este Programa se contribuye, principalmente, con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Fin de la Pobreza (ODS1), Hambre Cero (ODS2), Educación de calidad (ODS4).

C. Financiamiento e incentivos

1. Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI)

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, fue autorizado en el primer Consejo de Gabinete, celebrado en el Instituto Nacional de Agricultura (INA) de Divisa, a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley que reforma la Ley 4 de 1994 del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), el cual establece un sistema de intereses preferenciales para el sector agropecuario.

El FECI, fue creado mediante la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, con el fin de establecer que en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales, mayores de 5,000 dólares concedidos por bancos y entidades financieras se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1% anual.

El 24 de julio de 2019, el titular del MIDA presentó ante el Legislativo el proyecto de ley que reforma la Ley 4 de 1994. La propuesta de ley establece que el 75% de distribución de las sumas retenidas del FECl, pasarán al sector agropecuario, en una primera etapa y gradualmente llegará a un aumento del 100% al año 2024.

En octubre del año 2019, el pleno de la Asamblea Nacional de Panamá, aprueba la Ley y el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen la sanciona, cumpliendo así una promesa de campaña y una de las principales iniciativas del Plan de Acción del Gobierno Nacional, en aras de reactivar la producción agropecuaria, destinando los fondos del FECl para lo cual fue creado.

2. Programa para la Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001)

a) Presentación de Normas Técnicas ante la Comisión Nacional para la Transformación Agropecuaria, con miras a promover mejoras tecnológicas en las siguientes actividades:

i. Manejo Post cosecha: Incluye los componentes de construcción, remodelación, equipamiento y transporte de bienes, con una cobertura por parte de esta institución del 50% de la inversión total, hasta un límite de B/.100,000.00.

ii. Autoconsumo: Este apoyo se realiza bajo el esquema de anticipo, es decir el pequeño productor recibe el apoyo previo a la inversión, con esto se busca promover cambios positivos en los rubros de granos básicos cultivados a chuzo, raíces y tubérculos bajo cero labranza, así como pequeños módulos avícolas y porcinos. El aporte del programa es hasta B/.3,500.00 por familia.

iii. Plantas medicinales y especias: Dentro de estos rubros, se retribuye el 50% de inversión total del componente de genética hasta B/.15,000.00.

b) Solicitudes de Asistencia Financiera Directa aprobadas:

El acompañamiento con recursos financieros a las inversiones, denominados Asistencia Financiera Directa es una de las funciones relevantes dentro de este Programa, para lo cual se requiere que el beneficiario potencial presente una propuesta de transformación de los procesos de producción.

En este periodo, este mecanismo brindó a los productores el 58% de la inversión total. En promedio, cada productor recibió B/.9,100.00 de apoyo por este concepto.

En los cuadros N°20 y N°21 se observan las solicitudes de apoyo presentadas y aprobadas para cada una de las Direcciones Regionales del MIDA, así como los detalles por actividades productivas.

Cuadro N°20. Número de solicitudes, monto aprobados e inversión total en Transformación Agropecuaria, por Dirección Regional del MIDA.

Provincia - Región	No. de Solicitudes	Inversión Total (B/.)	Asistencia Financiera Directa (B/.)
Chiriquí (R-1)	5	541,220.19	269,134.89
Veraguas (R-2)	8	61,145.31	36,777.31
Herrera (R-3)	38	313,399.78	200,388.27
Coclé (R-4)	8	171,243.06	115,720.54
Panamá Oeste (R-5)	8	114,762.44	71,773.62
Colón (R-6)	3	9,022.12	6,225.18
Panamá Este (R-7)	5	78,112.14	43,469.21
Los Santos (R-8)	31	299,710.68	163,568.64
Darién (R-10)	4	150,108	98,491.15
TOTAL	110	1,738,723.72	1,005,548.81

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Cuadro N°21. Montos aprobados por actividad productiva y Dirección Regional del MIDA. (en Balboas)

Dirección Regional	Agricultura Protegida	Agro-Industria	Bovino de Cría	Bovino de Leche	Equipos	Ovino Caprino	Total
Chiriquí (R-1)	128,229.24	99,996.08	-	40,909.57	-	-	269,134.89
Veraguas (R-2)	-	-	16,148.56	20,628.75	-	-	36,777.31
Herrera (R-3)	-	-	176,635.04	23,753.23	-	-	200,388.27
Coclé (R-4)	-	-	62,692.64	21,253.93	-	31,773.97	115,720.54
Panamá Oeste (R-5)	-	-	31,641.58	15,757.04	-	24,375.00	71,773.62
Colón (R-6)	-	-	6,225.18	-	-	-	6,225.18
Panamá Este (R-7)	-	-	13,094.21	-	6,000.00	24,375.00	43,469.21
Los Santos (R-8)	-	-	45,036.59	23,011.62	95,520.43	-	163,568.64
Darién (R-10)	-	-	35,944.10	62,547.05	-	-	98,491.15
TOTAL	128,229.24	99,996.08	387,417.90	207,861.19	101,520.43	80,523.97	1,005,548.81

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

c) Desembolsos realizados:

Durante este periodo se realizaron dos tipos de desembolsos: uno con la asignación presupuestaria ordinaria y otro, a través de un crédito extraordinario, solicitado por la actual administración para mitigar la deuda existente, cubriendo pendientes desde el año 2005; en los cuadros a continuación, se muestran detalles de ambas fuentes de pagos.

Cuadro N°22. Participación porcentual, montos y número de productores por actividad.

Rubro - Actividad	Productores	Monto (B/.)	Participación Porcentual
Bovino de Cría	45	241,462.07	8.00
Bovino de Leche	16	168,447.66	5.60
Bovino de Carne y Leche	41	1,981,755.06	65.80
Equipos	2	11,230.24	0.40
Agroindustria	3	182,410.91	6.10
Casa de Cultivo	1	113,233.43	3.80
Palma Aceitera	2	139,025.12	4.60
Plátano	1	11,557.84	0.40
Frutales	1	60,000.00	2.00
Ovino Caprino	4	104,586.27	3.50
TOTAL	116	3,013,708.60	100.00

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Cuadro N°23. Número de productores, montos desembolsados y participación porcentual por provincia.

Dirección Regional	Productores	Monto B/.	Participación Porcentual
Chiriquí (R-1)	16	1,104,643.13	36.70
Veraguas (R-2)	14	475,659.68	15.80
Herrera (R-3)	25	199,689.68	6.60
Coclé (R-4)	9	128,183.11	4.30
Panamá Oeste (R-5)	7	133,220.21	4.40
Colón (R-6)	2	69,230.75	2.30
Panamá Este (R-7)	3	64,715.64	2.10
Los Santos (R-8)	29	391,090.71	13.00
Darién (R-10)	11	447,275.69	14.80
Total	116	3,013,708.60	100.00

La actual Administración gestionó un crédito extraordinario para disminuir las cuentas pendientes fue de B/.5.21 millones, monto que fue aprobado en el mes de septiembre 2019 y de esta suma, al mes de octubre, se mantiene en trámite el monto de B/.1,074,423.23, en espera que los productores presenten los requisitos faltantes para concretar el desembolso; es decir, al cerrar octubre se cumplió con la cancelación de B/.4,134,367.13 de esta partida extra. Los desgloses del cumplimiento hasta el mes de octubre se presentan en los cuadros N°24, N°25 y N°26.

Cuadro N°24. Cantidad de expedientes y monto por estatus de los mismos del Crédito Extraordinario en Transformación Agropecuaria.

Estatus de los expedientes	N° Expedientes	Monto (B/.)
Asignación Adicional al Presupuesto		5,208,790.36
Pagados	118	2,864,010.30
Refrendados por Contraloría, en trámite de pago	24	1,121,267.88
Por refrendar en Contraloría	8	74,154.86
En trámite de subsanación	6	74,934.09
TOTAL	156	4,134,367.13

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Cuadro N°25. Montos pagados, refrendados, en refrendo y subsanados, en balboas (B/.), dentro del Crédito Extraordinario – Transformación Agropecuaria, por Dirección Regional del MIDA.

Dirección Regional	Monto Pagado B/.	Monto Refrendado B/.	Monto En Refrendo B/.	Monto Subsanado B/.	Total B/.
Bocas Del Toro	-	47,712.50	-	-	47,712.50
Chiriquí	690,429.90	574,942.82	-	56,333.00	1,321,705.72
Coclé	81,246.28	23,255.00	-	-	104,501.28
Colón	6,225.18	-	-	-	6,225.18
Darién	652,262.34	122,010.12	47,184.41	-	821,456.87
Herrera	189,916.84	5,000.00	3,275.50	8,955.56	207,147.90
Los Santos	821,465.63	46,759.92	470.05	-	868,695.60
Panamá Este	154,721.67	23,735.00	19,318.75	-	197,775.42
Panamá Oeste	119,730.9	275,421.06	-	1,546.15	396,698.11
Veraguas	148,011.56	2,431.46	3,906.15	8,099.38	162,448.55
TOTAL	2,864,010.30	1,121,267.88	74,154.86	74,934.09	4,134,367.13

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Cuadro N°26. Montos pagados, refrendados, en refrendo y subsanados, en balboas (B/.), dentro del Crédito Extraordinario – Transformación Agropecuaria, por actividad productiva

Actividad - Rubro	Monto Pagado B/.	Monto Refrendado B/.	Monto en Refrendo B/.	Monto Subsanado B/.	Total B/.
Agroindustria	71,465.00	47,712.50	-	-	119,177.50
Bovino	2,625,216.55	749,096.70	74,154.86	74,934.09	3,523,402.20
Cultivos Protegidos	-	61,500.00	-	-	61,500.00
Equipos Agropecuarios	75,542.16	-	-	-	75,542.16
Leche	5,375.59	-	-	-	5,375.59
Palma Aceitera	86,411.00	262,958.68	-	-	349,369.68
TOTAL	2,864,010.30	1,121,267.88	74,154.86	74,934.09	4,134,367.13

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

d) Seguimiento a Préstamos Blandos

En comunicación con los bancos administradores (BDA, BANISTMO, Global Bank y Multi-bank) del Fondo Especial para la Transformación Agropecuaria (FETA), a fin de recabar la información concerniente a la cartera crediticia financiada por dicho fondo, para actualización y conocer el estado de situación a la fecha.

3. Programa del Fideicomiso de la Competitividad Agropecuaria

Este Fideicomiso es un instrumento financiero de apoyo a la actividad productiva del sector agropecuario, principalmente a inversiones de alta tecnología, las cuales permiten en mayor competitividad y rentabilidad sostenibles.

Tal es así que los componentes que destacan son los sistemas de riego, paneles solares, producción con ambiente controlado, alta genética, equipos variados para la producción de leche e infraestructuras modernas, entre otros. La actividad con más beneficios es el procesamiento de leche, con relevancia en las provincias de Herrera y Panamá

La asignación presupuestaria de la vigencia fiscal 2019 fue de B/.1,158,738.12 para beneficio de 86 productores pero, al igual que ocurrió con el Programa de Transformación Agropecuaria, esta Administración solicitó un crédito extraordinario por la suma de B/.13,063,111.99 para disminuir las cuentas por pagar de 2,583 expedientes.

De estos 2,583 expedientes en trámites, 202 están directamente relacionados con procesos productivos y el resto, corresponden a aportes de inversión en póliza de seguro agropecuario sobre la base del 50% del costo de la misma, la cual emite el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA).

Los detalles del pago de la vigencia fiscal 2019 (B/.1,158,738.12), se presentan por provincia, montos y actividad en el cuadro N°27 y lo correspondiente al pago del crédito extraordinario, hasta el mes de septiembre del presente año.

Cuadro N°27. Número de beneficiarios y montos desembolsados por provincia y actividad relevante del fondo de inversión – vigencia 2019.

Provincia	N° de Beneficiarios	Montos Desembolsados B/.	Actividad Relevante
Chiriquí	18	169,402.60	Arroz y bovino de carne y leche las mayores inversiones con un 76%, los otros rubros fueron hortalizas y cucurbitáceas.
Herrera	8	227,627.50	Actividad relevante, procesamiento de leche con un 89%.
Los Santos	10	302,779.63	Rubros beneficiados procesamiento de leche, hortalizas y bovino de carne con 8 productores y leche.
Darién	3	28,897.00	Actividad relevante bovino de carne y leche.
Panamá	6	321,410.93	Procesamiento de leche la actividad más significativa recibiendo apoyo de un 62%.
Coclé	30	55,909.63	El mayor apoyo se canalizo en compra de semilla por pequeños productores con un apoyo del 59%.
Colón	4	8,242.81	Actividad relevante bovino de carne y leche.
Bocas del Toro	1	10,720.65	Actividad significativa ambiente controlado en hortalizas.
Veraguas	6	33,747.37	Bovino de carne y leche.
TOTAL	86	1,158,738.12	

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Cuadro N° 28. Número de beneficiarios y montos desembolsados por provincia y actividad.

Estatus de los expedientes, según tipo de trámite	N° Expedientes	Monto B/.
Banca Privada	4	270,444.87
Banca Estatal	198	2,302,221.37
Subtotal Banca	202	2,572,666.24
Para pago de pólizas de Seguro Agropecuario	2,381	10,266,360.05
Total	2,583	2,839,026.29

Fuente: Oficina para la Transformación Agropecuaria, MIDA.

Seguimiento y Evaluación

Formalizada la Coordinación de Seguimiento y Evaluación, realizando 45 inspecciones a fincas de productores, principalmente en las provincias de Darién, Herrera, Los Santos, Panamá Este y Panamá Oeste. Verificando que los productores se mantenían activos y realizado las inversiones establecidas en sus solicitudes, dentro de las actividades señaladas.

Estas giras, sirvieron para determinar la necesidad de fortalecer a las diferentes Agencias, con relación a los objetivos claves del Programa, específicamente sobre los requisitos y herramientas técnicas en sí, para guiar a los potenciales productores a una verdadera transformación en sus explotaciones agropecuarias.

En lo relativo al seguimiento de préstamos blandos, se ha mantenido la comunicación con los bancos administradores del fondo FETA (BDA, BANISTMO, Global Bank y Multibank), para recopilar la información concerniente a la cartera crediticia financiada por este fondo para actualización.

4. Incentivos al productor y profesional agropecuario.

a) Día del Productor y del Profesional de las Ciencias Agropecuarias

El Ministerio, basado en el Decreto Ejecutivo No.18 del 16 de abril de 2007, celebra este día con el objetivo de resaltar la labor y el aporte que realizan los productores (as) y los profesionales de las ciencias agropecuarias al sector; para esto se han dispuesto las bases del concurso y se seleccionan los ganadores en sus diferentes categorías, este año se recibieron 27 postulaciones provenientes de las 11 Direcciones Regionales de Servicio Agropecuario del MIDA y diferentes entidades que contribuyen al agro panameño, incluida la academia.

A continuación, el detalle de los ganadores por categoría:

Medalla Rafael Grajales, Decreto N°35 del 12 de agosto de 1981.

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Productor	Juan de Dios Sáenz	Coclé
Mediano Productor	Rubén Darío Muñoz	Los Santos
Agricultura Familiar	Inocencio Concepción	Veraguas

Medalla Manuel E. Melo, Decreto N°86 del 13 de septiembre de 1995.

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Extensionista	Juan José Solís	Herrera

Medalla Enrique Enseñat, Decreto N°33 del 12 de agosto de 1981

Categoría	Nombre	Provincia
Mejor Profesional	Francisco Díaz	Herrera

D. Construcción y Rehabilitación

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario trabaja en el estudio, diseño, construcción, acompañamiento (capacitaciones, técnico - administrativo) de Sistemas de Riego, para la adopción de tecnologías para optimizar el uso del recurso hídrico; de igual manera, realiza las actividades perforación de pozos, abrevaderos y represas, a fin de garantizar el manejo del agua para las explotaciones agropecuarias, reduciendo pérdidas en estos establecimientos.

Además de mejorar los caminos de producción para acceso de entrada y salida de insumos y productos. De esta manera, apoyamos al incremento de la producción y competitividad con calidad, sostenibilidad, diversificación y competitividad.

A continuación, los detalles del Sistema de Riego Alto de Bambito, la construcción de la Dirección Regional de Chiriquí (R-1), la perforación de pozos, abrevaderos y cosecha de agua.

Cuadro N° 29. Detalles y avances del Proyecto Sistema de Riego en Alto de Bambito

Finalidad principal	-Es la tecnificación en la siembra de rubros como papas, cebollas y hortalizas varias destinadas al mercado nacional y eventualmente a la exportación y con ello mejorar la economía del productor.
Monto del proyecto	-Es por un orden de B/.38, 782,752.72.
Captación de agua	-Río Chiriquí Viejo
Orden de proceder	-De abril de 2014, con fecha de culminación en febrero de 2018 y actualmente con una adenda a 9 de diciembre de 2019
Avance físico a la fecha	-65.75 %.
Frentes de trabajos básicos	-Instalación de línea de conducción. -Instalación parcelaria (abarca: Instalación de tuberías de PVC, construcción de losas de concreto para cabezales de control, riego presurizado, red de camino e infraestructura de mercadeo.
Ejecución estructural a la fecha	-El bloque 3, 4 y 5 el bloque 4 (la Garita) con un avance total de 6168 metros lineales y tuberías de HD 400 mm instalados en la (Amenaza) de 788.9 metros lineales.
Área total del proyecto	-445.5 hectáreas.
Beneficiarios directos	-110 productores.
Otras actividades	-Capacitación y transferencia de tecnología -Pago de indemnizaciones de tierra y cultivos de acuerdo a nuevas modificaciones.

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 30. Detalles y avances del Proyecto Construcción y Rehabilitación de Agencia de Extensión Agropecuaria: Dirección Regional de Servicios Agropecuarios de Chiriquí.

Proyecto	- Agencia Diseño, Construcción Estudio de Impacto Ambiental y Equipamiento Básico para la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios, Chiriquí R-1
Finalidad principal	- Contar con unas infraestructuras con óptimas condiciones para nuestros colaboradores con la finalidad de fortalecer calidad de los servicios de extensión, capacitaciones y apoyo técnicos brindados a nuestros productores.
Monto del proyecto	- Es por un orden de B/. 4,390,000.00
Orden de proceder	- 30 de noviembre de 2017, con fecha de culminación 30 de mayo de 2019, actualmente en trámite adenda de tiempo a febrero de 2020.
Avance físico a la fecha	- 45 %
Ejecución estructural a la fecha	- Obras grises, bloqueo, instalación de tuberías, sistema sanitario, entrada principal, garita, cerca perimetral, rellenos y canales de desagüe
Beneficiarios directos	- 15,200.00 productores y 350 funcionarios entre técnicos y administrativos de las diferentes coordinaciones del MIDA.

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 31. Abrevaderos del programa de infraestructura Período 2018-2019

Provincias	TOTAL		Enero a junio - 2018		Febrero-abril-mayo 2019	
	Abrevaderos 2018-2019	Benef. 2018-2019	Abrevaderos	N° de Benef.	Abrevaderos	N° de Benef.
Total	47	47	29	29	18	18
Veraguas	47	47	29	29	18	18
AREA DE ACCION						
Veraguas	Distritos		Santiago	La Mesa		Mariato
	Comunidades		La Peña, San Pedro El Espino	El Gavilán, Las Flores, La Matilla, Caña Brava, Llano Grande, Canto del Llano, Charco Negro		Llano Cativa, Cacao

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 32. Perforación de Pozos por provincia y por año dentro del periodo 2018-2019

Provincias	Total		Enero a diciembre - 2018		Enero a septiembre - 2019	
	N° Pozos Positivos 2018-2019	N° Productores Beneficiados 2018-2019	Perfor.	Productores Benef.	N° Pozos Positivos	Productores Beneficiarios
Total	343	343	176	176	167	167
Veraguas	244	244	164	164	80	80
Herrera	8	8	2	2	6	6
Panamá Oeste	2	2	2	2	0	0
Los Santos	89	89	8	8	81	81

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 33. Áreas de acción en la perforación de Pozos por provincia, distrito y comunidades. Periodo 2018-2019.

Área de Acción					
Veraguas	Distritos	Santiago		Sona	La Mesa
	Comunidades	Ponuga, Carlos Santana, San Pedro el Espino, La Peña, Canto del Llano, Edwin Fábrega, La Fragua, Cruce de la Fragua, Cruce de Calabacito, La Raya de Santa María, Los Barriales, El Embalsadero, Cañazas Arriba, Llano de la Cruz, Pacora, Quebrada Onda, Piedra del Sol, El Carrasco, La Iguana, Los Algarrobos y Entrada de Cañazas		El Marañón, Hicaco, Aguas Blancas, Farfán, Río Grande, Tigre de los Amarillos, Entrada del Mango.	Charco Negro, San Bartolo, San Pablo, Lajilla del Higo y Rincón Largo
	Distritos	Calobre	Montijo	Atalaya	Rio de Jesús
	Comunidades	Las Guías, El Pedregoso, La Raya, Las Guías Abajo	San Cristóbal	Atalaya, San Antonio, La Montuañuela, El Barrito y Ponuga	Los Castillos, Cerro Gordo, los Vergara, Los Leones, y El Cruce de Llano Grande
Herrera	Distritos	Ocú			
	Comunidades	Ocú, Dos Bocas			
Los Santos	Distritos	Los Santos y Macaracas			
	Comunidades	Chumical, Las Lajas, Los Ángeles, La Espigadilla, El Faldar, Macaracas, El Cedro, Chupa, El Espinal, Tres Quebradas y El Cruce.			
Panamá-Oeste	Distritos	Chorrera			
	Comunidades	Santa Rita, Chorrera			

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Con relación a la rehabilitación de caminos de producción, en la provincia de Los Santos, se rehabilitaron 38.2 kilómetros para beneficio de 230 productores directos. Los trabajos incluyen conformación, cuneteo y distribución de material selecto en áreas críticas de los mismos. En las áreas contiguas a estos caminos, se desarrollan actividades agropecuarias como: maíz, arroz, pasto de corte, leche, ganado bovino doble propósito y ganado porcino.

Los caminos rehabilitados se detallan a continuación:

- Camino Nuevo Océ - El Estero, corregimiento de Paraíso, distrito de Pocrí. Longitud 2 kms. 14 productores beneficiados.
- Camino Pantano – Honduras, corregimiento de Santo Domingo, distrito de Las Tablas. Longitud 5.1 kms. 19 productores beneficiados.
- El Nansal – Honduras, El Nansal – La Tina, Santo Domingo – Vertedero, La Tina - al Cedro y Ojo de Agua, corregimiento de Santo Domingo, distrito de Las Tablas.
- Tablas Abajo - Camino a la Salina, corregimiento de Las Tablas Abajo.
- Camino rehabilitado en el corregimiento de El Manantial: Palma Grande.

Estos tres últimos caminos totalizan 17.7 kilómetros de longitud beneficiando a 102 productores directos.

- 3 kilómetros de caminos de producción rehabilitados en el corregimiento de El Muñoz de Las Tablas: El Cerro, Agua buena, Los Nances, Los Cabimos y La Perra, beneficiando a 35 productores directos.
- Camino “Las Uvitas”, con longitud de 2 kilómetros, beneficiando a 20 productores directos, corregimiento de San José de Las Tablas.
- 8.4 kilómetros de caminos de producción beneficiando a 40 productores directos, en el área de San José de Las Tablas: San José, Saladito, Las Uvitas y La Mina: 7.5 kms. San José, La Cantera, Camino a Bajo Corral: 0.9 km.

E. Procesos y plataforma informáticos

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, como compromiso con el Sector Agropecuario, avanza en su proceso de modernización tecnológica. Entre las inversiones de impacto y más relevante podemos citar las siguientes:

1. Infraestructura:

	Avance:
a. Equipamiento e interconexión de Agencias	85%
b. Telefonía VO/IP,	95%
c. Optimización de Recursos de Impresión (Servicio) B/.45,000.00	100%
d. Actualización de la tecnología de los enlaces de Internet de Antenas a fibra óptica	63%
e. Instalación de nueva plataforma de red para los laboratorios de Salud Animal, en Gualaca y Tapia.	100%

2. Telecomunicaciones

- a) Servicio de interconexión de Regiones, con avance del 100%
- b) Servicio de interconexión de Agencias Remotas
- c) Servicio de Enlaces de comunicaciones de 10 Mbps, 20 Mbps y 50 Mbps
- d) Servicio de Internet Simétrico de 4Mbps; Asimétrico de 6Mbps y de Internet Empresarial de 2Mbps
- e) Inicia proyecto de configuración de la herramienta MyUc (telefonía IP) para realizar las reuniones del personal por video conferencias.

3. Sistemas

- a) Puesta en producción de la automatización de los flujos de procesos de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Planificación. Plataforma Gubernamental Agropecuaria – PGA (B/.250,000.00):
 - i. En octubre de 2019, se lanzó la plataforma para la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal y el lanzamiento de Dirección Nacional de Salud Animal.
 - ii. Para el sistema de control del plan anual de trabajo, se planea hacer un cronograma de trabajo para la salida a producción.

- b) Los sistemas para los apoyos a productores:
 - i. Transformación agropecuaria (Ley 25 de 2001), revisado con el equipo de trabajo conformado y se están realizando ajustes.
 - ii. En los otros apoyos: Fondo Especial para Créditos ante Contingencias (Ley 24 de 2001), OGACO y Programa de incentivos a la producción de granos y otros rubros agrícolas (Ley 107 de 2013), se inició el levantamiento de requerimientos de los procesos.
- c) Sistema de Procesos de Solicitudes de Bienes y Servicios - B/. 34,000.00. En proceso de ajustes.
- d) Mesa de Servicio, Mantenimiento y Soporte Técnico Especializado para el Sistema de Información del MIDA - B/.25,000.00. En producción y funcionamiento para Informática y Sanidad Vegetal.
- e) Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Agropecuario – SIA.
 - i. Se agregó el proceso para registro de agroquímicos y agroindustrias. El primero, está en revisión.
 - ii. Se trabajó la integración de los sistemas SIA y PGA (Agroquímicos y agroindustrias, el primero está en fase de ajustes).
 - iii. Se creó el módulo de registros de diagnóstico de fincas ganaderas.
- f) Implementación de software para Cuarentena
 - i. Modernización del proceso de Manifiesto de Carga = 100%. Proyecto patrocinado por el Gabinete Logístico.
 - ii. Sistema de emisión de Licencias de importación, exportación y tránsito está listo para pasar a producción.
 - iii. Se diseñó un modelo de inteligencia de negocio para análisis de las solicitudes y emisión de las licencias de importación, tránsito, exportación y re exportación de productos fito y zoo sanitarios.

4. Seguridad

	Monto (B/.)
Mantenimiento de 26 Relojes Biométricos (Área Metro, Tocumen y Nivel Central).	7,000.00
Software para Marcación de Huellas	19,000.00
Sistema de Video Vigilancia (Fase I)	4,200.00
Sistema de Video Vigilancia (Fase II)	2,400.00
Reemplazo de la nueva versión de antivirus	36,000.00
Renovación de Licencias Microsoft Office 365 Enterprise E1.	30,000.00
Adecuación de sitio WEB (https://www.mida.gob.pa)	4,200.00

F. Plan Estratégico

Con la visión constituir un sector agropecuario fortalecido, coordinado y alineado, se realizaron las reuniones de organización para la realización del Primer Taller para la Formulación del Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, con el fin de diseñar acciones estratégicas de intervención interinstitucional para beneficio del sector agropecuario, a fin de garantizar de forma conjunta, el desarrollo agropecuario integral y sostenible del país.

El Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, constituirá la principal herramienta de coordinación institucional que en el marco del Plan Estratégico gubernamental (PEG), la Política de Estado Incluyente y Sostenible, y el Plan Colmena, orientará los esfuerzos de la gestión gubernamental del sector en los próximos cinco (5) años, reenfocando nuestra visión, direccionando la inversión pública y nuestras capacidades, a modo de posibilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de desarrollo agropecuario.

El fin último de este esfuerzo sectorial e institucional, será contribuir con el bienestar social y económico de la población vinculada al agro en Panamá y específicamente en nuestros sectores más vulnerables; de manera que tengan cada vez más capacidades para vincularse con mercados y así comercializar sus productos, mediante el apoyo de una institucionalidad pública robustecida, que articula su oferta de bienes y servicios acorde a las necesidades del sector productivo.

G. Cooperación Técnica Internacional

1. Eventos internacionales:

a. 50° Reunión del Comité de Higiene de los Alimentos del Codex Alimentarius:

Siendo la primera vez que Panamá co preside este evento, conformado por 187 Estados miembros, el cual contó con la participación de 250 delegados de distintos países y nacionalmente participaron 8 instituciones públicas, seis empresas privadas, el CONEP y el SIP, así como la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Panamá, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), quienes brindaron también su apoyo técnico.

Entre los temas tratados, están la revisión y anteproyecto de Códigos de Prácticas y de directrices, así como los Principios generales de higiene de alimentos CXC 1-1969) y su Anexo sobre el Análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP).

b. Curso “Elaboración de biofertilizantes bacterianos, beneficios de su aplicación”

Dictado por dos especialistas del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical, Alejandro de Humbolt de la República Cuba, en Cerro Punta, provincia de Chiriquí; en el cual participaron 27 personas entre productores y técnicos de las provincias de Herrera, Los Santos, Coclé, Darién, Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí.

El objetivo del curso fue el desarrollo de capacidades en los productores para que, a futuro, establezcan su propio laboratorio de producción de estos biofertilizantes, con el apoyo técnico del MIDA e IDIAP.

En esta actividad se firmó una Carta de Intención entre la Asociación Panameña de Agricultura Orgánica (APAO) y el Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical, Alejandro de Humbolt de la República Cuba, a través de la cual se espera realizar acciones conjuntas en capacitaciones, pasantías e investigaciones en el campo de la agricultura orgánica.

c. Curso “Cultivo de Frutas y Hortalizas Tropicales para Panamá

Realizado en Volcán, provincia de Chiriquí, con 10 conferencistas expertos de la Academia China de Ciencias Agrícolas Tropicales, con la asistencia de 52 participantes, extensionistas del MIDA y productores. Fue un curso teórico – práctico con giras de campo a Cerro Punta, Puerto Armuelles, Río Sereno, Macano, entre otros lugares.

Entre los temas tratados se pueden señalar: semillas de hortalizas y tecnología de plántulas; instalaciones vegetales y técnicas de cultivo; técnicas de los cultivos de coco, piña, papaya, yuca, plátano, banano; calidad y seguridad de los productos agrícolas; sistema de trazabilidad de la calidad y seguridad de los productos agrícolas y evaluación de riesgos de calidad y seguridad de los productos agrícolas; manejo de plaguicidas y registro de residuos de plaguicidas; tecnología de detección de residuos de plaguicidas para productos agrícolas; manejo de plagas y enfermedades; agricultura orgánica en China; tecnología de la crianza de ganadería y el cultivo de pastos.

d. Curso de formación sobre tecnología de cultivos acuáticos de Panamá

Dictado por especialistas del Instituto de Oceanografía de Fujian (FJIO) de la República Popular China, contó con la participación de 42 personas (técnicos de la ARAP y el MIDA, profesores y estudiantes universitarios). Por la naturaleza del tema, se solicitó a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá la organización de este curso.

Entre los temas desarrollados se pueden citar: Propagación artificial de peces marinos y su cultivo en jaulas; Perspectivas y estrategias de la piscicultura marina en Panamá; Diseño y construcción de un centro de producción larval de camarones; Propagación artificial de cobia y su cultivo en jaulas. El evento incluyó giras a empresas acuícolas.

2. Protocolos Firmados

a) Requisitos Fitosanitarios para la exportación de piñas frescas de la República de Panamá a la República Popular de China, firmado entre el Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Embajador de la República Popular de China en Panamá, en representación de la Administración General de Aduanas de ese país.

El protocolo Incluye disposiciones sobre registros, manejo de huertos, procesamiento y embalaje, requisitos previos a la exportación (certificados de inspección, cuarentena y fitosanitarios) y una vez ingresen las frutas. En el mismo se anexa el listado de plagas cuarentenarias de interés para el país importador (China).

b) Entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Salud de la República de Panamá y la Administración General de Aduanas de la República Popular China, para Inspección, Cuarentena y Requisitos Sanitarios Veterinarios para la exportación de carne de Panamá a China.

c) Entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá y la Administración General de Aduanas de la República Popular China: Sobre inspección, cuarentena y requisitos sanitarios veterinarios para Cobia y Barrilete Negro, los cuales serán importado de la República de Panamá a la República Popular China. Fue firmado por el Ministro del MIDA y el Embajador de la República Popular China en Panamá.

H. Asesoría Legal

Para el periodo de noviembre 2018 a octubre 2019, en materia legal, dentro de los documentos jurídicos más sobresalientes que se han confeccionado y tramitado están nueve Decretos Ejecutivos, seis Contratos administrativos, 131 Resoluciones Administrativas, 34 Resueltos de Personería Jurídica, 13 Convenios, Acuerdos y Memorandos de Entendimiento; un Proyecto de Ley (que modifica la Ley 4 de 1994 sobre el Fondo Especial de Compensación de Intereses) y 134 Resoluciones de la Comisión de Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001), que totalizan 328 documentos.

Adicionalmente, se revisaron 2,397 expedientes del Fideicomiso del Programa de Competitividad Agropecuaria.

I. Auditoría Interna

Durante el periodo de enero a septiembre 2019, se realizaron 70 informes y resultados de auditoría, atendiendo las solicitudes del Despacho Superior y de las diferentes Unidades Técnico Administrativas que conforman el MIDA, así como la ejecución de actividades planificadas en nuestro Plan Anual de Auditoría en la vigencia 2019, principalmente ejecución de Evaluaciones de Control Interno, que permiten identificar debilidades o riesgos en los procesos operativos y así poder recomendar oportunamente las mejoras, para fortalecer la efectividad, eficiencia y economía en la gestión de estas unidades, como describimos a continuación.

Los informes señalados han sido categorizados de la siguiente manera:

- a) “Informes de Auditoría”, relacionados a alguna investigación, para determinar inconsistencias, que pueden recaer en irregularidades en el manejo financiero o administrativo y lesiones al patrimonio.
- b) “Memo Informe”, se refieren a investigaciones cortas, de situaciones que no son tan relevantes y que su resultado puede recaer en sanciones administrativas y no requieren de un informe de auditoría como tal.
- c) “Otras Actividades de Auditoría”, aquellas gestiones rutinarias que surgen de las operaciones de las diferentes entidades o direcciones y corresponde a Auditoría Interna, ser garante de la ejecución de las mismas con transparencia y en cumplimiento de las normativas y los controles establecidos, entre las actividades se cuentan arquezos sorpresivos o por traspaso de custodia, recepción de bienes adquiridos, donaciones recibidas, destrucción o anulación de documentos, subastas, ventas de artículos, entre otras actuaciones realizadas por las diferentes unidades, que lo requieran, así como orientación o capacitación.
- d) Dentro de las acciones a destacar, podemos señalar:
 - i. Seguimiento constante a los recursos asignados y administrados mediante cajas menudas, ya que presentaban situaciones repetitivas de falta de liquidez, debido a que dilatación en el proceso de reembolso (continuas devoluciones por errores, falta de documentos o firmas entre otras formalidades estipuladas para estos trámites). Periódicamente se realizan arquezos de estos fondos, para garantizar el buen manejo y brindar asesoramiento, de manera que se pueden ejercer los correctivos in situ, para mejorar y agilizar el proceso.
 - ii. Inventario físico del equipo rodante a nivel nacional, con el objeto de validar y analizar la existencia, condición y custodia de la flota vehicular del Ministerio, para así determinar la existencia y situación real por cada dependencia, actualizando la base de datos de la flota vehicular, determinando la ubicación actual y estado físico de estos bienes.
 - iii. Auditorías en diferentes Unidades Técnico Administrativas, dirigidas a evaluar el control interno y validar el cumplimiento de las normativas estipuladas en los procesos administrativos, al momento de la entrega de puestos con los funcionarios de la nueva administración.
 - iv. Evaluación a todas las actividades desarrolladas en la Oficina Institucional de Recursos Humanos, las Direcciones Nacionales de Salud Animal y Sanidad Vegetal, la Dirección de Ingeniería Rural y Riego, participamos de manera activa en la entrega de los Actos Públicos de la entrega de sementales en las Subastas Ganaderas (Programa Un Mejor Semental).
 - v. Participación de las giras a inversiones que ejecuta el MIDA, a lo largo del territorio nacional, para verificar el uso de los recursos para estos fines.

EL MIDA CUMPLE:

1. Establecimiento y Ejecución del Gabinete Agropecuario:

Creado por Decreto Ejecutivo 277 de 2019 y dos Gabinetes Agropecuarios en el año 2019.

2. Eliminación de la AUPSA:

Aprobado en Consejo de Gabinete Proyecto de Ley que elimina AUPSA y se presenta a Asamblea Nacional de Panamá, Proyecto de Ley N° 164 que crea el Servicio Nacional de Trámites para la Exportación e Importación de Alimentos (SENTA) y dicta otras disposiciones.

3. Rescatar Direcciones Nacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria:

- Reactivada prevención, control y erradicación de la Brucelosis bovina en la zona zoonosaria oeste (Chiriquí y Bocas del Toro).
- Finalizada la elaboración y envío de la documentación a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), para declarar oficialmente, al país, libre de Peste porcina clásica.
- Envío del primer contenedor de piña, cumpliendo con todos los requisitos fitosanitarios, mediante la implementación del protocolo para exportar a la República de China, utilizando la Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA), con la cual se digitalizan los procesos del registro agroexportador.

4. Adecuación de la Red de Laboratorios:

Fortalecimiento y ampliación de la capacidad diagnóstico fito zoo sanitaria en el sector agropecuario, mediante:

- Ejecución de la implementación de los diagnósticos de la Encefalomiелitis equina (EEE, EEO, EEV) y virus del Nilo Occidental en el LADIV – DINASA para países miembros del OIRSA.
- Reactivación y reforzamiento del área de residuos tóxicos, con adquisición de equipos, materiales e insumos.
- Inicio de los procesos para secuenciar genomas de aislados de *Brucella* sp.; de la pudrición foliar del cogollo de la piña; del agente causal de la antracnosis del ñame y del hongo benéfico *Trichoderma* sp. de Darién.
- Inauguración de la primera fase del Laboratorio de secuenciación de última generación, del proyecto "Huella de ADN en la agricultura panameña.

5. Importación de alimentos:

Cero importación (Suplir consumo nacional con producción nacional); salvo que haya desabastecimiento, en caso tal, la cantidad a importar será por consenso de todos los actores. Cumplido con cero% importación de arroz e e importación de 60,000 quintales de cebolla, en consenso con todos los actores para suplir demanda nacional.

6. Programa Estudiar Sin Hambre:

Promulgada Ley 115 de 2019, que crea el Programa Estudiar Sin Hambre y modifica la Ley 35 de 1995, sobre el programa de distribución del vaso de leche y la galleta nutricional o cremas nutritivas enriquecidas.

7. Recuperación de los Fondos FECl para el Sector Agropecuario, en su totalidad:

Promulgada Ley 98 de 2019, que modifica la ley 4 de 1994, que establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario, para dictar medidas que lo impulsan.

8. Crear Mercados del Campo a la Mesa:

Reuniones varias de un equipo conformado por representantes del MIDA, IMA, MNCF, con apoyo de BDA, Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia y del PNUD.

9. Promover las Cadenas Productivas de valor:

Reactivado el funcionamiento de las Cadenas Agroalimentarias: Consenso en materia de producción, inventario, importación, entre otros.

Jamones comprados por el Gobierno, por primera vez, 100% nacionales.

10. Impulsar las Huertas Agroecológicas – Familias Unidas:

Se dotó a 890 familias con insumos, herramientas, equipos, semillas, gallinas ponedoras y pollitos de engorde.

11. Pago de deudas atrasadas a productores:

Aprobado crédito extraordinario de B/.39,088,062.00 para pago a productores de arroz, leche, maíz (en materia de compensación de precios), beneficiarios de las Leyes 107 de 2013 (granos y otros rubros) y 25 de 2001 (Transformación agropecuaria). Al mes de octubre, se tramitó más del 95% y pagó 94%, aproximadamente.

12. Entrega de sementales:

Entregados 90 sementales en total, 70 de razas lecheras y 20 de razas europeas para carne, a igual número de productores en las diez (10) provincias.

Equipo Editorial

Redacción y Estilo

**Alexis Pino
Carmen Sousa
Blanca Gómez**

Diseño Gráfico

**Neil Ruiz
Kathya Macías**

Fotografía

Neil Ruiz

Imprenta MIDA

Erick Aguirre

Publicación anual bajo la responsabilidad de la Oficina de Planificación Sectorial.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

★ PANAMENÑO CON ORGULLO
★ CONSUME
★ LO TUYO ★



@midapma
www.mida.gob.pa